

**EÖTVÖS LORÁND TUDOMÁNYEGYETEM
1994 BUDAPEST**

CATALANISMOS EN EL ESPAÑOL ACTUAL

(Katalán elemek a mai spanyol nyelvben)

SZAKDOLGOZAT

SZIGETVÁRI MÓNKA

SPANYOL

TÉMAVEZETŐ: DR. FALUBA KÁLMÁN EGY. ADJUNKTUS

INTRODUCCIÓN

En este trabajo - que por problemas técnicos no va a salir tan bonito como a mí me hubiera gustado - quería recoger algunos de los frutos de la convivencia de dos lenguas "primas hermanas": el catalán y el castellano.

Está a la luz del día que la lengua española ha ejercido una influencia muy considerable sobre el catalán en las últimas décadas debido a varios factores extralingüísticos. La dictadura de Franco la ha impuesto como única lengua oficial en todo el Estado español, arrinconando así los idiomas vernáculos; al mismo tiempo ha fomentado la inmigración interior hacia las zonas más industrializadas, que eran Cataluña y el País Vasco.

A consecuencia de esto el español literalmente invadió territorios de habla tradicionalmente catalana también y se convirtió en la lengua dominante fuera del ámbito estrictamente familiar de los catalanes. No se podía evitar, sin embargo, que sufriera modificaciones: la presencia latente del catalán ha hecho su labor en todos los niveles. Los catalanes, que se vieron forzados a expresarse en una lengua que les era ajena, la iban contaminando de rasgos fonéticos, fonológicos, morfológicos y sintácticos propios del catalán, aparte de aportarle un abundante léxico catalán castellanizado. Los recién llegados y sus hijos, ya nacidos en Cataluña, aceptaron una parte de esas 'innovaciones', integrándolas en su habla.

En los últimos veinte años ha habido un cambio radical. El catalán ha recuperado legalmente el rango de lengua oficial y ahora pugna por conseguir, si no la casi completa exclusividad de antaño, al menos la plena igualdad práctica con la lengua "intrusa" en todos los ámbitos. Este proceso, llamado 'normalización lingüística', comprende la presencia continua de la lengua autóctona en todas las esferas sociales, lo cual implicaría un retroceso parcial de parte del español. Ha habido muchos progresos en este campo.

De lo susodicho se deduce que la influencia del catalán sobre el castellano se ha vuelto directa y más fuerte: esperaríamos, pues, más interferencia.

Pero no olvidemos que en nuestros días, gracias a la enseñanza de ambas lenguas, los hablantes ya las separan mejor: por lo tanto la interferencia no podemos decir que crezca: hay un equilibrio dinámico.

En este trabajo querría dar un botón de muestra de aquellas peculiaridades léxicas y en parte gramaticales que caracterizan el español hablado en Barcelona. En la primera parte (1-61) he reunido las palabras y expresiones típicas en orden alfabético; en la segunda (I-XII), hay algunas consideraciones gramaticales y se repiten algunas entradas de la primera parte que tenían cabida en los dos apartados. Las últimas tres páginas contienen la bibliografía algo maltrecha que prometo completar y poner en orden alfabético cuando vuelva a ocuparme del tema.

Desde aquí doy las gracias a todas las personas e instituciones que han hecho posible que me dedique a este tema apasionante que espero no tener que abandonar. Espero no defraudar a los que tanto me han ayudado: mi profesor tutor, *dr. Kálmán Faluba*; los profesores de la UB, en especial *dr. Miquel Arbona* que me ha facilitado el acceso a su valiosísimo archivo; el lector de catalán de la ELTE *Ignasi Bou*, y otras muchas personas que me han guiado con sus consejos e informaciones; asimismo la *Associació Cultural Catalano -Hongaresa* de Barcelona que me ha ayudado económicamente y con sus contactos.

Pécs, 28-02-1994

A

A 1. Por EN detrás de ESTAR o algún verbo afín. Es un catalanismo flagrante que llama la atención: es muy poco común, puede escapársele a uno en el habla rápida y descuidada. Es la transposición al español de uno de los valores de la preposición A en catalán (DLCat 29) "expressa relacions circumstancials de lloc que denoten: a, L'indret on és o s'esdevé una cosa.". 2. Supresión de A delante de CD de persona. Tampoco es muy frecuente y su área se restringe a la lengua hablada; en escrito se da más bien en caso de combinarse dos o más preposiciones idénticas V 16-09-93 p. 18 ...*pasamos de nombrar Hristo balón de oro y pichichi a lanzarle las más duras críticas*. En catalán el CD de persona sólo se señala por la preposición A si éste está "representat per un pronom personal fort i exeptionalment els CD dels verbs quan l'ordre dels mots no és suficient per evitar l'amfibologia".

ABORRECER y **ABURRIR** Los catalanohablantes confunden a menudo estos dos verbos, ya que en su lengua materna tienen uno solo que condensa los significados de los dos verbos españoles. Las tres palabras tienen el mismo origen, el latino ABHORRERE. Mientras el catalán conserva en una sola raíz la forma breve y la incoativa (véase *avorreixo* y *avorrim*), el español ha desarrollado dos verbos diferentes y ha diversificado sus campos semánticos también, aunque naturalmente hay muchos puntos de contacto. ABORRECER hoy día significa, en primer lugar, "tener aversión a una persona o cosa" y sólo en tercero "aburrir, fastidiar, molestar", en tanto que ABURRIR se emplea con el significado básico de "molestar, cansar, fastidiar" y solamente como acepción cuarta, y ya anticuada, figura "aborrecer, odiar" (DRAE 7). El verbo catalán expresa ambas cosas (DLCat 193); por el parecido formal con el infinitivo, los catalanes tienden a utilizar mucho más aburrir, ampliando su campo semántico con el de ABORRECER. L. h. *Lo tengo aburrido* (cat. *El tinc avorrit*). por me tiene aburrido, lo he aborrecido. ABORRECER aparece raras veces; en la lengua hablada, menos aún.

ACOSTUMBRAR Con el régimen A es de uso exclusivo en Cataluña. Como el catalán sólo conoce ACOSTUMAR y no hay otro verbo, parecido a SOLER español, es muy normal que los hablantes, movidos por la economía lingüística, se limiten a una forma polivalente, es decir, recurran al verbo ACOSTUMBRAR. *ACOSTUMBRO a cenar tarde.*

AFAÑARSE Se puede oír este verbo por "apresurarse", "darse prisa", aunque no es habitual. La R.A.E. sólo conoce el verbo AFANAR(SE), pero no registra ningún significado afín al del uso catalán. La más cercana sería, tal vez, la acepción 1 (DRAE 36: "entregarse al trabajo con solicitud congojosa"). El MOL, en cambio, sí registra la forma AFAÑARSE, tildándola de anticuada y remite a AFANARSE, que define "perseguir algo con afán" (MOL 69). El verbo catalán, AFANYAR-SE, aparte de los significados que comparte con el AFANARSE español, presenta un tercero que es "apressar-se a fer alguna cosa" (DLCat 63). Según el DLE "...presenta mucha mayor frecuencia de uso que el vocablo español" (eso naturalmente se refiere al uso en catalán). No es de extrañar, pues, que de vez en cuando aparezca en el habla de los catalanes que se expresan en español.

AGRADAR Este verbo español se oye más a menudo en Cataluña que en otras partes del Estado. No es que sea incorrecto, pero llama la atención. L. h. *Me agradan mucho los canelones.* La causa es que el catalán AGRADAR es la traducción del español GUSTAR (cfr. DLE 20 "Se usa mucho más que en castellano ya que es la equivalencia de *gustar*"), por lo cual a los catalanohablantes se les escapa a veces como sinónimo, aunque en español AGRADAR tiene un uso mucho más restringido (MOL 87 "Gustar(...) En el uso corriente se emplea cuando esa impresión es moderada y producida por cosas de no mucha importancia *Me agrada oír un rato música ligera.*(...) No se diría, en general, *Me agrada la Sexta Sinfonía*").

AGUJA Según mis fuentes esta palabra también ha invadido el espacio vital de varios otros vocablos, respaldada por un campo semántico más amplio en catalán. En catalán AGULLA, entre otras

cosas, puede significar 1. ALFILER (DCatCas 71 a, ~ de cap b, per a subjectar c, ~ de corbata) 2. (alfiler) IMPERDIBLE (DCatCas 72 ~ imperdible) 3. BROCHE (DCasCat 258 ~ de pit) 4. HORQUILLA (DCatCas 72 ~ de ganxo) 5. PINZA (DCatCas 72 ~ d'estendre). Esta variedad de significados no es ajena al español tampoco, pues en el DRAE también se da un sexto significado que es (DRAE 48) "varilla de metal, concha, etc, con diversos adornos de joyería o bisutería, que emplean las mujeres en su tocado" y en el MOL podemos leer (MOL 87) "Se aplica comodaticamente a cualquier objeto alargado y con punta"; entre los términos sinónimos encontramos ALFILER y HORQUILLA. Sin embargo podemos decir que el español limita más las posibilidades del uso de la palabra AGUJA. Por esta razón resultan algo extrañas las oraciones siguientes: 1. *Tengo el vestido prendido de AGUJAS para hilvanarlo.* 2. *¿No tienes UNA imperdible?* (en este caso sólo cambia el género, la palabra AGUJA no aparece, al igual que no lo haría ALFILER) 3. *Esta AGUJA había sido de mi abuela.* 4. *He perdido la AGUJA y se me viene el pelo a la cara.* 5. *Voy a tender la ropa, alcánzame unas AGUJAS.* Tengo que añadir que yo no he oído nunca esta palabra en las acepciones 3 y 4: en las otras, sí.

AHORA Hay varias expresiones que contienen esta palabra y sólo se usan en Cataluña. 1. ¡Y AHORA! Véase **INTERJECCIONES**. 2. COMO (ES) AHORA Véase **COMO**. 3. AHORA COMO AHORA. Véase **COMO**. 4. AHORA POR AHORA. Es la transposición al español de la frase catalana ARA PER ARA que significa "actualment" (DLFF 52), "en aquest moment si més no" (DLCat 147). Es frecuente en el habla.

ALLIOLI Palabra catalana compuesta (ALL I OLI) que designa una salsa (más detalladamente véase DLCat 94). Como en el caso de muchos otros platos típicos, se aplica el término catalán dejando de lado el equivalente AJACEITE. La R.A.E. incluye en su Diccionario ALIOLI (sic!) como catalanismo (DRAE 64). Éste último se emplea, según informantes nativos, en Aragón, junto con AJOLIO (sic!).

AMAGAR Puede aparecer esporádicamente por ESCONDER. La R.A.E. da este significado como séptimo en la forma pronominal (DRAE 82 "7. prnl. fig. y fam. ocultarse, esconderse"). El MOL (MOL 155) ubica este uso en Aragón, Murcia y Valencia, pero también añade las formas no pronominales. En catalán éste es el significado básico de la palabra (DLCat 101); en el español común, en cambio, AMAGAR es sinónimo de AMENAZAR.

AMANIDA Es la palabra catalana correspondiente a ENSALADA: puede sustituirla, pero no es habitual.

AMOHINARSE Lo mismo que AMANIDA, se usa poco y sobre todo en la expresión "*no TE AMOHINES*" por "no te preocupes". Es la aplicación del significado del catalán AMOÏNAR-SE (DLCat 109 "2.pron. Preocupar-se, patir amoïnadament"). En español, AMOHINAR quiere decir "causar mohína (enojo, disgusto, tristeza)" (DRAE 91 y 982, respectivamente); la forma pronominal sólo aparece en el MOL (MOL 165) como sinónimo no frecuente de "enfadarse".

ANCHOVA En español ANCHOA. Como muchos otros términos relacionados con los víveres, ANCHOVA aparece con cierta frecuencia en el habla de los catalanes sin que éstos se percaten de su 'identidad nacional'. La semejanza de los dos vocablos facilita la interferencia.

ANTES NO por ANTES DE QUE. Aunque Manuel Seco lo recoge como catalanismo, yo no he encontrado ninguna alusión en los diccionarios consultados: ni siquiera mencionan la construcción como posible. Ciertamente existe en catalán (expresiones como *abans no marxís*), pero no en el de la ciudad: por lo tanto, no creo que un posible calco pueda tener las dimensiones que le atribuye el insigne gramático.

APARADOR En Cataluña se utiliza mucho por ESCAPARATE; en el español común, éste es un significado poco conocido (DRAE 114 "5. escaparate de una tienda", MOL 205 "6. *escaparate*/=poco usado/). Lo usan indistintamente catalanohablantes y castellanohablantes. Montalbán 196 *Derramó una mirada de escepticismo crítico sobre*

todas las novedades exhibidas en los APARADORES de la librería VIP de Princesa...

AVANZAR Se usa por ADELANTAR. Como en catalán sólo existe AVANÇAR, ADELANTAR no tiene mucho uso, en contra de lo que pasa en español. En el DLE (DLE 13) ADELANTAR tiene 7 acepciones diferentes, mientras que AVANZAR solamente una, cuadro que coincide con los que presentan otros diccionarios. Según Seco (DDD 60) "Es catalanismo usarlo por *adelantar*, 'pasar por delante (de alguien)' ". Ésta sería la quinta acepción en el DLE. Ej. (DDD 60) *Si tienes prisa, respétalo y no lo AVANCES.*

B

BALANCÍN Es la castellanización del BALANCÍ catalán. El español conoce BALANCÍN, pero no como MECEDORA (DRAE 178), sentido en el cual se utiliza en Cataluña. Muchos ni siquiera saben que es una palabra mal usada.

BARRECHA Aunque tanto el MOL como el DRAE desconoce la palabra, es de dominio público que es uno de los términos catalanes que han pasado al español de Cataluña. BARREJA en catalán - con una [] sonora - significa (DLCat 213) "1. mescla 2. esp. beguda consistent en una mescla d'aiguardent i de vi". Es el segundo significado, relacionado con la gastronomía, el que se ha introducido en el vocabulario de los castellanohablantes después del ensordecimiento de la [] (que ha pasado a la africada sorda "ch", [t]). El catalán, en cambio, ha importado del español CARAJILLO hasta conservando la fricativa velar sorda (las dos son bebidas, pero no tienen nada que ver la una con la otra).

BARRECHAR En catalán BARREJAR, o sea, MEZCLAR (DLCat 213). Mucho menos frecuente que su derivado BARRECHA, aparece de vez en cuando en el habla de los castellanohablantes (los catalanes lo dirían con una fricativa palatal central rehilada). El proceso del ensordecimiento sufrido es idéntico al de BARRECHA.

BIEN El adverbio BIEN tiene un uso más amplio en catalán que en español. Hay tres casos de divergencia que resume el DLE (DLE 637) "Se emplea *ben* ante adjetivo o participio en función de adjetivo o bien ante otro adverbio *ben bé* - del todo. *Ben* como prefijo verbal indica totalidad. *Ho pots ben creure* - lo puedes creer sin reparos". Las definiciones del DLCat (DLCat 222) afirman estos usos, al igual que las equivocaciones de los catalanes, que muchas veces se valen de estas construcciones para dar más expresividad a sus palabras. He encontrado dos usos documentados: a, *Puedes estar BIEN segura* b, *Le hicimos BIEN BIEN la pelota*. Son estructuras corrientes en el español de Cataluña.

BRANCA En el DRAE se registra BRANCA (DRAE 226) como aragonesismo "tallo que arranca desde la raíz de la planta". En catalán es (DLCat 261) "cadascuna de les parts en què es divideix i subdivideix el tronc o la tija de les plantes", lo que corresponde al español RAMA. Como en catalán RAMA es "ramito, ramojo, ramulla" (DCatCas 1041-2), puede darse el caso de que algunos catalanohablantes hagan la distinción entre BRANCA y RAMA y no RAMA y RAMITO. No es habitual.

BUFAR Lo he encontrado documentado en un trabajo del año 73, pero creo que suena bastante raro. Se decía - ¿se dice? - en vez de SOPLAR *Tienes que BUFAR y no abanicar*. BUFAR significa, según el DRAE (DRAE 223) "1. Resoplar con ira y furor ...ciertos animales. 2. ant. soplar, despedir aire por la boca (Murcia)". En catalán significa SOPLAR si es transitivo (DCatCas 215); si es intransitivo, se traduce como "resoplar, jadear". Puede darse, pero no mucho.

C

CABER Según Seco (DDD 78) "Se da a menudo entre catalanes, al expresarse en castellano, la confusión de este verbo *cabere* 'ser posible', con el del verbo catalán *caldre* 'ser preciso' " y trae un ejemplo de la Vanguardia. Yo también he encontrado algo parecido, pero no sé si es este caso V 12-08-93 p. 18 *Para este próximo viernes no CABE temer un impacto importante de este virus, ya que ha sido muy perseguido*. Otro ejemplo con negación es V 25-07-93 *El presidente ...considera que "no CABE plantearse la aplicación a los parlamentarios de un régimen de incompatibilidades"*. En el lenguaje hablado CALDRE se usa sobre todo con negación; creo, por consiguiente, que si hay interferencia, la hallamos en oraciones como los ejemplos anteriores.

CADA En el español CADA tiene un sentido distributivo que normalmente precede un sustantivo (a veces con un numeral), esté o no expreso. 1. Según el DDD (DDD 80) "...el uso de *cada* con idea pura de generalización, olvidando el sentido fundamental distributivo, es catalanismo *Mara va cada semana con Dora* (Goytisolo, *Fin*, 140)". Efectivamente, en catalán CADA se emplea con este significado y habitualmente se dice CADA cuando el español común esperaría la construcción TODO/A/S LO/A/S, que tampoco es desconocida en catalán, sólo de uso menos frecuente. 2. DE CADA DÍA véase **DÍA**.

CANALLA En catalán esta palabra puede referirse a un grupo de niños (DLCat 297 atribuye este significado a CANALLADA); según el DLE (DLE 110) en el catalán "es muy común, sobre todo en barcelonés, la extensión del vocablo para designar a los niños en general...". Los otros significados los comparte con el español. Se oye excepcionalmente.

CARGOLAR y **DESCARGOLAR** Son las palabras catalanas equivalentes a ATORNILLAR y DESATORNILLAR en español (introducir y sacar un tornillo, respectivamente). Como son términos técnicos de un

número reducido de profesiones, no es sorprendente que se hayan conservado en ese registro.

CASTELLANO véase **ESPAÑOL**

CERRAR En la expresión CERRAR LA LUZ es un calco del catalán TANCAR EL LLUM. Aunque ninguno de los diccionarios consultados registra esta combinación, informantes nativos la reconocen como muy característica del catalán. En el español sería imposible: LA LUZ SÓLO SE APAGA, no SE CIERRA. En Cataluña se oye muy a menudo.

CHAFADO, -DA Participio del verbo CHAFAR, usado en el sentido de "aplastado, desanimado". El DRAE, en la entrada CHAFAR (DRAE 447), registra dos significados afines "1. tr. aplastar lo que está erguido o lo que es blando o frágil, como hierbas, pelos de ciertos tejidos, uvas, huevos, etc. 4. fig y fam. deslucir a alguien en una conversación o concurrencia, cortándole y dejándole sin tener qué responder". El catalán XAFAR, AIXAFAR tiene una acepción más, según el DLCat (DLCat 78) "2. fig. fer perdre del tot la força física o moral, el vigor, el delit, etc." No se hace mención del uso familiar muy extendido tanto en catalán como en el español hablado en Cataluña que hemos dado y que se puede observar perfectamente en los ejemplos *Se ME HA CHAFADO el pastel que he hecho. ¿Qué te pasa? Te veo muy CHAFADA.*

CHAFARDEAR Es la castellanización del catalán XAFARDEJAR, que el DLCat define (DLCat 1661 y 1497) "1. fer, més o menys malèvolament, objecte de conversa allo que hom sap o creu saber,...pensa,...ha sentit dir de la vida i els fets d'altri 2. tafanajear - exercir algú la seva curiositat en coses que no li haurien d'importar, en afers d'altri". El español ha tomado el verbo en su segunda acepción *¡Qué, ya estaréis aquí CHAFARDEANDO, a ver de qué, qué pasa aquí por el barrio!* Está muy extendido.

CHARNEGO, -GA Es un término típicamente catalán, a pesar de que tiene su origen en el español LUCHARNIEGO. El DRAE (DRAE 451) lo define así: " desp. En Cataluña, inmigrante de otra región española de

habla no catalana". El DLCat, en cambio, matiza más: (DLCat 1664) " desp. persona de llengua castellana resident a Catalunya i no adaptada lingüísticament al seu nou país". Esta matización tiene mucha importancia y refleja bien las diferentes posturas (la española oficial y la catalana). He oído una variante CHARNÉVOL también.

CLAPA Por "mancha de la piel". En el DRAE (DRAE 324) sólo se conoce como aragonesismo "peladura o calva en un terreno por no haber nacido o haber muerto las semillas". La palabra catalana, además de este significado, tiene otro que es (DLCat 364) "clap (petita extensió que es distingeix de la superfície que l'envolta), especialment de color". No es un uso extraño *Le salió una CLAPA en la cara*.

CLAPAR Un verbo desconocido en el español común que tiene un uso restringido a la esfera familiar y juvenil: significa DORMIR. En el DLE (DLE 223) se comenta: "en el lenguaje familiar es muy común *clapar*, recientemente admitido en el diccionario Fabra...". También tiene entrada en el DLCat con la calificación de vulgar (DLCat 364).

COCA La Academia la define como "Torta, masa redonda de harina con varios ingredientes, cocida luego" y añade que se usa en Aragón, donde es un término prestado del catalán (DRAE 349). Se trata de otro producto alimenticio que no cambia de denominación, ya que no tiene traducción. En Cataluña se usa para designar un pastel determinado (véase DLCat 375).

COJÍN Se utiliza para designar COJÍN y ALMOHADA indistintamente. La eliminación de ALMOHADA se debe a que el catalán no conoce este vocablo, además la diferencia es mínima: DRAE 355 COJÍN "1. almohadón que sirve para sentarse, arrodillarse o apoyar sobre él cómodamente alguna parte del cuerpo" 77 ALMOHADA "1. colchoncillo que sirve para reclinar...sobre él la cabeza en la cama. 2. almohadón, colchoncillo para sentarse, arrodillarse, recostarse, etc.". El problema radica en que la confusión podría darse más bien en dirección a ALMOHADA, que puede comprender COJÍN y no al revés. El catalán COIXÍ sirve tanto de ALMOHADA como de COJÍN: DLCat 378 "1. sac de tela, de cuir, etc, rectangular, rodó, etc, cosit per tots costats, ple de

llana, de ploma, de crin, d'espuma de niló o d'una altra matèria filamentosa i elàstica, per a recolzar-hi el cap, repenjar-hi l'esquena, els braços, posar sota els peus, etc." L.h. *Hace ya tres años que duerme sin cojín.*

COLLA Se puede oír en el sentido de PANDILLA, palabra a la cual corresponde (DLE 435). En español carece de este significado: sólo he hallado "cuadrilla de jornaleros en los puertos" (DRAE 362). No es frecuente l.h. *Tenemos una buena COLLA.*

COLMADO Figura en todas las listas de barbarismos del catalán. Sin embargo, para el español corriente puede sonar extraño, ya que hoy día ya no se usa en el sentido que ha conservado en catalán y en el español de Cataluña: "tienda de comestibles" (RAE 395). En MOL sale esta distinción (MOL 671); en el DRAE, en cambio, no hay ninguna indicación al respecto. En Cataluña es muy común V 16-09-93 *El día que tú naciste nacieron todas las flores y por eso los domingos cierran los COLMADOS.*

COMO 1. (DDD 105) "No debe emplearse el *como* que causal encabezando una proposición antepuesta al verbo principal. La conjunción, en este caso, expresa la causa real y no la lógica, como ocurría en el uso explicado antes (9,c - véase en DDD 105). Este uso es propio del castellano hablado en Cataluña y se ha extendido, en parte, a las regiones vecinas como Aragón." Es muy frecuente en el habla l.h. *Como que no vino, me harté y llamé a Lluís para salir: luego, ¡no veas la que armó!* En catalán lo correcto es que la proposición subordinada sí vaya encabezada por *com* que (DLCat 386; DCatCas 357): la contaminación se produce fácilmente. Por lo demás, en el DRAE (DRAE 366) en el punto 9 podemos leer "Toma también carácter de conjunción causal...En esta acepción puede preceder la conjunción que *Lo sé de fijo, COMO QUE el lance ocurrió delante de mí.*" No se explica en qué sentido debemos tomar la frase, pero supongo que en el que Seco llama "causa lógica". 2. **COMO A.** Otra posibilidad de error es valerse de la construcción catalana **COM A** en español. Mientras en catalán existe **COM A** en el sentido de "en qualitat de" (DLCat 386), el español no necesita la preposición **A**:

parece como si fuera marca del CD. Tal vez eso sea un factor más para que los catalanohablantes la empleen: influirían la lengua materna y el defectuoso conocimiento del castellano ("en español el CD de persona siempre se señala con la preposición a" - ultracorrección) 3. SEGÚN COMO. Es la traducción literal del catalán SEGONS COM: en español solamente existe SEGÚN Y COMO (DRAE 1316 "5. de igual suerte o manera que. *Se lo diré según y como tú me lo dices.* 2. según, que indica contingencia. *¿Vendrás mañana? Según y como.*"). El catalán SEGONS COM significa "de manera discontinua. Ex. *La màquina va bé i de pressa, pero segons com, s'encalla.*" (DLFF 176) 4. AHORA COMO AHORA. Traducción de catalán ARA COM ARA "en el moment present" (DLFF 51), " mentre no canviïn les coses" (DLCat 147). Todos estos giros son de uso normal, sobre todo en el habla.

CON Hay varias posibilidades de error. 1. A la hora de hablar del vehículo que el hablante ha usado para desplazarse, el español emplea la preposición EN; el catalán, AMB (DLCat 103 "Expressa relacions circumstancials que denoten el vehicle"). Es de uso frecuente P 31-07-93 p.9 *...la infanta Cristina...montando una bicicleta, vehículo CON el que se desplaza por Palma de Mallorca.* 2. Por las reglas de pronunciación del catalán, las preposiciones EN y AMB se confunden fácilmente en esta lengua. Si el catalanohablante llega al punto de no saber cuál de las dos utiliza en su propio idioma y no sabe cuál elegir en castellano, pueden nacer frases como *Esta mañana he estado pensando CONTIGO y ahora estás aquí* o como la que encontré en la Vanguardia 16-09-93 p. 20 *Soy partidaria de que cada uno hable CON la lengua que mejor se exprese.* En estos caso en catalán también usaríamos EN y no AMB.

CUELLO Aunque el catalán también distingue entre GARGANTA (DRAE 722 "espacio interno comprendido entre el velo del paladar y la entrada del esófago y de la laringe") y CUELLO (DRAE 434 "parte del cuerpo más estrecha que la cabeza, que une a ésta con el cuerpo") - GOLA y COLL, respectivamente -, en ciertas expresiones prefiere COLL cuando el español dice GARGANTA. "Me duele la GARGANTA" en Cataluña puede tomar la forma *me duele el CUELLO*, que es un calco

del catalán *em fa mal el COLL, tinc mal del COLL*. El DLE (DLE 292) también llama la atención sobre este hecho. El calco podría ser más "perfecto", desde luego, pero eso lo veremos en la entrada **HACER**.

CULPA DAR LA CULPA véase **DAR**.

D

DAR DAR en español puede combinarse con una serie larga de palabras para formar expresiones. Sin embargo, CULPA y MIRADA no entran en esta serie; por lo tanto, las locuciones DAR LA CULPA y DAR UNA MIRADA son calcos de las correspondientes DONAR LA CULPA (DLCat 459-60 5. "atribuir a algú o a alguna cosa d'haver estat la causa d'alguna cosa)" y DONAR UNA ULLADA (DLCat 1579 "1. Mirada ràpida. *Donar una ullada a un article.* 2. Cop d'ull"). El DCatCas las traduce como ECHAR LA CULPA A ALG. y ECHAR UN VISTAZO, respectivamente.***

DATA Diríamos que decir DATA por FECHA es un catalanismo. Precisamente por eso me he llevado una sorpresa al descubrir que el DRAE (DRAE 468 y 675) da exactamente la misma definición a las dos palabras en las dos primeras acepciones "1. nota o indicación del lugar y tiempo en que se hace o sucede una cosa y especialmente la que se pone al principio o al fin de una carta o cualquier otro documento. 2. tiempo en que ocurre o se hace una cosa." y tampoco hay gran diferencia en las otras. Que yo sepa, en el español común suele usarse FECHA y no DATA: no creo que sea corriente, ni entre catalanohablantes que se expresan en español. En catalán la única palabra existente es DATA.

DE Esta preposición es fuente de varios errores, ya que su campo de aplicación no coincide en catalán y en español. 1. Supresión de DE. En catalán DE no puede aparecer delante de la conjunción QUE (GramP 174-5 "5. Si un complement (d'un verb, d'un adjectiu o d'un substantiu) és introduït amb la conjunció que, no és lícit de fer-lo precedir de cap preposició, encara que si el complement no fos una oració la preposició seria necessària: *Estaven segurs de l'empresa. Estaven segurs que l'empresa no fallaria.*"), mientras que el castellano literario exige la presencia de la preposición. L. h. *Me di cuenta que me estaba mintiendo*: en español eso sería un rasgo vulgar o al menos coloquial. 2. DE sobrante. a, Empleo partitivo. El español también lo

conoce (DRAE 469 "7. en ocasiones tiene valor partitivo *Dame un poco de agua.*), pero en catalán no es ocasional sino regular (GramP 174 "1. Introdueix els adjectius qualificatius quan són atributs del pronom feble *en*: *Si vols taronges te'n puc donar de molt bones.* Quant l'omissió del verb enmena la del pronom *en*, els adjectius atributius continuen introduint-se amb *de*: *Tinc quatre cintes blaves i tres de vermelles*".) Al español no se debe traducir (DCatCas 374), pero a los catalanes muchas veces se les escapa. La entonación tiene un papel fundamental. L. h. *¿Me dejas un par, DE bolitas?*; Minutero (radio) 16-07-93 ~10:00 *Tengo muy poca, DE paciencia.* b, Detrás de ciertos verbos aparece por influencia del catalán (DLCat 469-70 "50 a, introduceix l'infinitiu en funció de CD d' un gran nombre de verbs transitius, especialment d'acció voluntària *He refusat d'acceptar el càrrec.* b, introduceix l'infinitiu en funció de subjecte d'un verb precedent *M'ha agradat molt de tornar-te a veure*") Puede ir precediendo el infinitivo según el modelo catalán l.h. *Me propuso DE ir al cine. He aprovechado DE pedirle un favor*, pero también hay ejemplos de dequeísmo. Este fenómeno se da en el español común por analogía en las oraciones subordinadas sustantivas (puede preceder la proposición subordinada si ésta es complemento de un sustantivo o un adjetivo, pero no si es el CD de un verbo). En el caso de los catalanes el dequeísmo puede ser fruto de una generalización ("en castellano siempre hay que poner DE delante de QUE"), pero muchas veces se trata más bien de una autocorrección: el hablante se da cuenta a tiempo de que detrás de verbos como "decir" en español no puede ir un infinitivo, pero ya ha pronunciado la preposición. Así nacen oraciones tipo *Me dijo DE que vayamos al cine.* (fuente: F. Gómez Torrego, Univ. Complutense). c, Aparece en algunas expresiones. En *¡Va DE bien este bolígrafo!* sustituye más; en *está muy bien DE precio* no podemos decir que sustituya nada, ya que en español no existe una locución parecida. En el DRAE (DRAE 642) encontramos "estar bien *de* cierta cosa - tenerla en cantidad suficiente", pero creo que esta definición aquí no cuaja. Todos los casos comentados son frecuentes.

DEBER Aunque no es un vulgarismo desconocido en el español común usar DEBER con valor de probabilidad, en Cataluña es más frecuente debido a que en catalán es la única perífrasis verbal con ese

valor (DLCat 517 "4 a, ésser d'inferir, ésser probable o posible"). El español literario distingue entre DEBER y DEBER DE: el primero significa (DRAE 469) "2. tener obligación de corresponder a alguien en lo moral 3.[por extensión], cumplir obligaciones nacidas de respeto, gratitud u otras obligaciones"; el segundo, "6. intr. se usa con la partícula *de* para denotar que quizá ha sucedido, sucede o sucederá una cosa". En catalán ya ha dejado de usarse en el sentido de obligación moral. Los que viven en Cataluña tienden a expresar probabilidad con el verbo simple. V 16-09-93 p. 18 *Deduzco, porque escribe con soltura, que DEBE ser periodista*. Si conocen la construcción con DE, la creen igual a DEBER en todo y la usan en el sentido de obligación también. P. 31-07-93 p. 2 *Lo mejor es viajar en tren. Si lo hace en coche, DEBE DE extremar las precauciones*.

DECANTARSE Seco (DDD 136) supone que el uso del verbo DECANTARSE por "inclinarse, tender, tomar partido" proviene del uso catalán. La Academia recoge este significado en sentido figurado (DRAE 470). He observado en los periódicos editados en Cataluña que recurren a esta palabra a menudo P 04-07-93 p. 3 *...y sólo el 13% SE DECANTA por la pérdida. ...Los votantes socialistas, que SE DECANTAN por...* (íbidem); V 11-08-93 p. 10 *No creo que Asimov tuviera motivo alguno para DECANTARSE por 'Star trek'*.

DECIR Es muy corriente la expresión *¿Quieres DECIR?, ¿Quiere usted DECIR?*, que son traducciones literales del catalán: *Vols DIR?, Vol DIR Vostè?*, que, según el DLCat (DLCat 533-4), son "exclamació de sorpresa, d'admiració, sovint per l'esdeveniment d'un fet que abans hom judicava impossible o altament improbable" El DLFF 465 también lo menciona. Se traduce como "¿Estás/Está usted seguro?" (DCatCas 436-7).

DEMANDAR He observado que aparece con cierta regularidad en los diarios de Barcelona. En español su uso se restringe al lenguaje jurídico, si bien tiene otros significados también (DRAE 479 - 6 acepciones diferentes). Puede significar también "pedir, rogar" o "preguntar"; los ejemplos que tengo lo emplean como PEDIR, pero me parece que eso no es habitual, por eso lo incluyo en la lista. El catalán

DEMANAR tiene todos esos significados y se usa con la misma frecuencia que el español PEDIR o PREGUNTAR. P 24-07-93 p. 7 *De alguna forma, y para los proyectos de futuro, lo que SE DEMANDA es ser una vez más cómplices.* V 25-07-93 p. 18 *...la necesidad de cambio DEMANDADO por los valencianos...*

DEJAR La expresión DEJARLO CORRER también es típica de las tierras catalanas. En catalán DEIXAR CÓRRER significa (DLCat 477) "4 c, deixar córrer una cosa - (fig) no insistir-hi, cessar d'ocupar-se'n"; en español, "permitirla, tolerarla o disimularla" (DRAE 476). El DCatCas (DCatCas 347) da por DEIXA-HO CÓRRER, DEJA ESO; la expresión en catalán la traduce como "dejar correr (o estar)", lo que no es sino un catalanismo. Debe traducirse con el verbo DEJAR o ABANDONAR + CD. Montalbán 135 *Si quieren LO DEJO CORRER y buscan el asesino por su cuenta o en las obras completas de Lenin o en las del moro Muza.*

DÍA Hay dos expresiones con esta palabra que seguramente son propias del español de Cataluña; la tercera está admitida en el DRAE también. 1. UN DÍA DE CADA DÍA - "un día cualquiera, un día normal". El DCatCas recoge sólo DE CADA DÍA (DCatCas 427), el DLCat igual, pero la gente sí dice UN DÍA DE CADA DÍA tanto en catalán como en español y precisamente con el significado dado. El español común no conoce la expresión. La segunda parte, DE CADA DÍA sí figura en el DLFF (DLFF 83) como "quotidià. Ex. *Avui no posis la vaixella bona, posa la de cada dia.*". 2. NO VIENE DE UN DÍA - "no corre prisa". En el DLFF (DLFF 363) se menciona la construcción NO VÉ D'UN + SUSTANTIVO; en la lista adjunta no está DÍA, pero se emplea. Esta locución tampoco existe en español. 3. TAL DÍA HARÁ UN AÑO - o sea, "no tiene importancia". Algunos trabajos escritos sobre catalanismos incluyen esta expresión en su lista, pero el DRAE también la conoce y no especifica su origen (DRAE 523 "expresión familiar que se utiliza para explicar el poco o ningún cuidado que causa un suceso"). En catalán quiere decir lo mismo (DLCat 519).

DIFERENTE y **DISTINTO** En Cataluña es notoria la tendencia de usar sólo y exclusivamente DIFERENTE. La explicación es sencilla: el catalán sólo conoce esta palabra. Zainqui las distingue de la siguiente

manera: "*Distinto* se dice de lo que no es lo mismo. Hace que una cosa sea otra de la que se presenta; sin embargo, a pesar de ser otra, conserva o puede conservar cierta analogía con la primera: 'La muerte no es algo *distinto* de la vida, es parte integrante de ella' (L. Cernuda). (...) *Diferente* es diverso, desigual: Es *diferente* que se lo digas tú o te lo diga él." (Zainqui 355). La academia matiza "distinto - 1. que no es lo mismo; que tiene existencia o realidad diferente de aquello otro de que se trata. 2. que no es parecido, que tiene diferentes cualidades" (DRAE 540). En realidad estas dos palabras en la mayoría de los contextos son sinónimos casi perfectos: lo que llama la atención es la eliminación de *DISTINTO* en el habla barcelonesa. Giros como *Sea usted DISTINTO* (que apela a la asociación con *DISTINGUIRSE*, *DISTINGUIDO*) o *Pero eso es DISTINTO*, muy corrientes en el resto del Estado, se construyen también con *DIFERENTE*.

E

EMPREÑAR Puede oírse por "molestar, cabrear". La R.A.E. incluye este significado en su diccionario (DRAE 572) "2. fig. y fam. Causar molestias a una persona". El DLCat califica este significado de vulgar (DLCat 588) y añade la forma pronominal también como sinónimo de "enutjar-se", es decir, "cabrearse". L.h. *Este tío siempre está EMPREÑANDO al personal.*

ENCANTE Como lo indica Seco (DDD 171), en Cataluña se emplea para designar "baratillo o tienda de ocasión". Se trata de una institución casi como el Rastro de Madrid, de manera que no sorprende que se use el término catalán. *Lo venderé en los ENCANTES.* El DAR también da este significado y la Academia también recoge el vocablo, pero sin indicación de origen.

ENCHEGAR Por "poner en marcha". Es uno de los ejemplos clásicos que cualquier manual trae al hablar de catalanismos. El catalán ENGEGAR (con una [] sonora) ha pasado a ser un miembro de pleno valor del vocabulario del español usado en Cataluña, después de sufrir un ensordecimiento. Resulta cómodo, ya que condensa en una palabra lo que el español expresa con la ayuda de una frase (o "violando" el verbo ARRANCAR, con un verbo mal usado). L.h. *El coche no ENCHEGA.*

ENCONTRAR Presenta dos usos que podríamos denominar insólitos en el resto del Estado español. 1. Se abusa de él en detrimento de PARECER. Es posible, en español, utilizar encontrar en el sentido de PARECER (DRAE 583 "7. Hablando de las opiniones, dictámenes, etc, opinar diferentemente, discordar unos de otros"), pero no se dice lo que se oye a menudo en Cataluña l. h. *Yo ENCUENTRO que...; Es bonito, ¿no ENCUENTRAS?.* Estas constucciones nacen bajo la influencia del catalán TROBAR que sí tiene todas las facultades para substituir SEMBLAR (de forma impersonal) en estos casos (DLCat 1585 "2 a, Veure presentar-se una cosa sota una determinada manera d'ésser, un cert aspecte, etc"). 2. ENCONTRAR A FALTAR por ECHAR DE MENOS o

ECHAR EN FALTA. Eso sí que es un calco, aunque apoyado por el parecido con la segunda expresión existente en el español literario: lo recoge Seco también con la variante ECHAR A FALTAR (DDD 172 y 159, respectivamente). Es la traducción literal de TROBAR A FALTAR, la locución catalana correspondiente. Muy extendido. L. h. *TE HE ENCONTRADO A FALTAR, cariño.*

ENGANCHAR Se usa por PEGAR. El español distingue entre ENGANCHAR (DLE 240 "Asir una cosa con un gancho o colgarla de él") y PEGAR (DLE 450-1 "Unir una cosa a otra utilizando una materia adhesiva"), el catalán no (DLCat 604, acepciones 1 a, y 2). Es normal que el hablante dé preferencia a la palabra que tiene en su propia lengua (que es ENGANXAR) y que oye todos los días. L.h. *Esta cola es buenísima, si se ENGANCHA algo ya no se separa nunca.* Uso frecuente.

ENSALADA A veces no sólo se refiere a lo que el DLE (DLE 242) define "vegetales aderezados con sal, aceite y vinagre" y que en catalán se denomina AMANIDA, sino también pasa a designar la hortaliza que suele servir de base del plato: la LECHUGA. Es curioso que se confundan las dos cosas, puesto que el catalán también tiene una palabra aparte para la hortaliza: ENCIAM (o LLETUGA): no obstante existe el fenómeno. No es frecuente. L. h. *He comprado dos ENSALADAS en la plaza.*

ENTRABANCAR He encontrado un ejemplo interesante en un trabajo: *Hablan como si tuvieran un caramelo en la boca, hablan así, ENTRABANCADAS.* En catalán existe ENTREBANCAR, que aparece en una expresión: ENTREBANCAR-SE PARLANT (DLCat 616). Por lo demás significa "Topar, trobar-se, algú amb quelcom, que, posant-se entre les cames, li impedeix o dificulta la marxa: ensopegar" (íbidem). Creo que se usa excepcionalmente; en el ejemplo sospecho que quiere decir "hablar cerrado" y se refiere al característico acento catalán.

ENTRAR Su uso transitivo suena bastante mal en español: es una de las típicas locuciones que se oyen comúnmente en la provincia de Salamanca y cuyo empleo los profesores de lengua de la Universidad de allí prohíben terminantemente a sus alumnos extranjeros. El MOL

(MOL 1145) menciona una acepción causativa idéntica "22. Meter o introducir materialmente una cosa en un sitio" y añade que en Andalucía tiene un uso más amplio. Serán esa tradición y el uso transitivo normativo en catalán (DLCat 616 "1 b, Fer passar alguna cosa de fora a dins d'un lloc") los factores que contribuyen a su aceptación en el español hablado en Cataluña. L.h. *ENTRA el coche en el garaje, anda.*

ENTREMEDIO Esta palabra, cuando se utiliza como adverbio, significa "en medio", según la Academia (DRAE 602). En Cataluña puede oírse por ENTREMEDIAS (DRAE 602 "entre uno y otro tiempo, espacio, lugar o cosa"), ya que para lo mismo el catalán dice ENTREMIG. Pero en el español común también existe la confusión según el MOL (MOL 1148) "(no incl. en el DRAE) - entremedias". No es habitual.

ESCAPARSE La expresión ESCAPÁRSELE EL TREN A ALG. se usa principalmente en Cataluña, debido a que en catalán existe una combinación así que es bastante habitual (DLCat 637 "1 b, per ext *Se'm va escapar el tren*"). El DCatCas (DCatCas 532) lo traduce al español con este mismo verbo, pero yo creo que lo habitual es decir que alguien PIERDE EL TREN. Por lo demás en catalán también existe la expresión con PERDER, PERDRE.

ESCARCHOFA Es la palabra catalana que quiere decir ALCACHOFA (con la grafía catalana, ESCARXOFA). Se oye en los mercados (donde se habla un verdadero catañol, mezcla de los dos idiomas).

ESCUDELLA Es la denominación de un plato típico de Cataluña, parecido al COCIDO u OLLA española. No tiene entrada en el DRAE, ya que no es una voz española, pero tampoco podemos exigir que se traduzcan términos que no tienen un equivalente exacto. Se usa cuando los hablantes se refieren a ese plato concreto.

ESPAÑOL y CASTELLANO En Cataluña éstos dos términos no se usan al igual que en el resto del estado español (no hablemos ahora del continente americano). Mientras en el español común son sinónimos - aunque CASTELLANO se aplica más bien para referirse a la modalidad hablada en la región de Castilla (la Vieja) -, en Cataluña no necesariamente es válida esta restricción. De acuerdo con lo que pone Seco (DDD 185) "En las regiones de España con lengua materna propia, el nombre de *castellano* parece mucho más adecuado que el de *español*, porque - y esto es indiscutible - tan español es el catalán, el gallego o el vasco como el castellano.", en Cataluña se prefiere CASTELLANO para designar la lengua. El término ESPAÑOL sugiere también la pertenencia al Estado español, con el cual muchos catalanes no se sienten identificados. Por esta razón ESPAÑOL ha adquirido un matiz negativo "estatal, opresor, foráneo" y ni siquiera está bien visto decir que el catalán es una lengua ESPAÑOLA (desde el punto de vista lingüístico tampoco está del todo justificado).

ESPLAY El DCatCas (DCatCas 558) traduce CENTRE D'ESPLAI como CENTRO RECREATIVO. Sin embargo en Cataluña se emplea ESPLAI (y si se escribe en español, con una y en vez de una i), porque es más natural recurrir a la palabra autóctona que, por otra parte, es fácilmente adaptable a la fonética española.

ESQUECHADA Otro plato típico catalán que podría traducirse al español como MIGAS DE BACALAO. El DCasCat reproduce la palabra catalana señalando que es un catalanismo (DCatCas 561). ESQUEIXADA, que tiene una fricativa prepalatal sorda inexistente en el español, se adapta al sistema fonético del castellano convirtiendo la consonante problemática en una africada "ch".

ESTAR Este verbo no tiene un campo semántico tan amplio como su correspondiente español, pero aún así hay casos en que se emplea en catalán y no en español y que pueden producir interferencia. 1. La expresión ESTAR EN LA CAMA, que en español normalmente se refiere a la posición y situación concretas, en el castellano de Barcelona pueden ganar un sentido complementario: el de GUARDAR CAMA. El DCatCas (DCatCas 780) da como traducción ESTAR EN CAMA, GUARDAR/HACER

CAMA. Sobre todo esta última expresión podría parecernos un catalanismo, pero no: en el MOL (MOL 473) salen todas, incluida la que conserva el artículo, con el significado de "estar enfermo". Se tratará, pues, de un uso correcto, pero poco corriente fuera de Cataluña. 2. ESTAR DE + NOMBRE o INF. como sinónimo de ACABAR DE HACER ALGO. Tanto el MOL como el DRAE conocen perífrasis verbales y combinaciones de estas dos palabras, pero con otros significados (MOL 1221 "a, estar ocupado de algo; b, estar inclinado a hacer algo; c, desempeñar un empleo"). Tampoco las fuentes catalanas hacen mención de este significado, pero en el habla sí se puede apreciar su presencia. El ejemplo que tengo documentado es de un trabajo de la UB: *¿ESTÁS DE LA MÁQUINA DE ESCRIBIR?* 3. ESTARSE DE ALGO por ABSTENERSE DE ALGO. Seco recoge este uso en el DDD (DDD 187 "es catalanismo que a veces pasa al castellano hablado por catalanes"). En catalán tampoco es la expresión más usada, en el DLCat (DLCat 675) se da como novena acepción: un giro frecuente es NO PUC ESTAR-ME DE RIURE (dr. Kálmán Faluba). El trabajo más reciente en el que he encontrado documentada la construcción dice: *¡Vaya, un coche nuevo! No TE ESTÁS DE nada, ¿eh?, Juan.*

EXPLICAR En Cataluña los chistes no se CUENTAN - como deberían hacerse de acuerdo con la expresión castiza -, sino se EXPLICAN. Es la importación de la forma catalana EXPLICAR UN ACUDIT. Es muy habitual. L.h. *EXPLICA LOS CHISTES que te partes de risa, tío.*

F

FRESCA En la expresión TOMAR EL FRESCO el segundo elemento puede cambiar de género. Algunos catalanohablantes dicen, copiando la expresión catalana PRENDRE LA FRESCA, TOMAR LA FRESCA. (véanse DLCat 770 y DRAE 703 para cada caso).

FUTURO "Es anormal el uso del tiempo futuro en proposiciones [subordinadas] de sentido futuro" Aunque Seco menciona esta incorrección en DDD 202, no podemos decir que sea un rasgo característico, porque dentro del catalán también es ya una solución minoritaria que persiste en las Islas Baleares. La tendencia general es usar el presente de Subjuntivo.

G

GANA La expresión TENER GANA es un calco del catalán TENIR GANA (DLCat 787 "2 a, desig de menjar"), por mucho que este vocablo pueda significar "deseo, apetito, voluntad de una cosa" (DRAE 719). En español suena extraño, puesto que la frase siempre se construye con HAMBRE. Lo he oído un par de veces y sólo de catalanes.

GANAR TE LAS GANAS MUY DESCANSADAS. Carmelo González Martín (UB) se ha preocupado por buscar giros equivalentes a éste que da por catalán: "parece que te cae por la chimenea", "eres de casa grande", "¿es que te manan de los bolsillos?" El original catalán TE LES GUANYES MOLT DESCANSADES no sale en ninguna lista, pero informantes nativos lo conocen y usan. El español común desconoce esta expresión que hace referencia a la inexplicable abundancia de dinero de la persona implicada.

GOLPE Mis fuentes de la UB ponen la frase *A GOLPE DE VISTA no se ve ningún error*. No sé como juzgar el caso, que sería la transposición del catalán A COP D'ULL (~ ullada - DLCat 1599). Suena raro. En español existen expresiones "el/al primer golpe de vista" (DRAE 738, MOL 1406) y "golpe de vista" (íbidem), conocidas en el catalán también, pero ninguna tiene el significado que se le atribuiría partiendo del ejemplo, o sea, A PRIMERA VISTA. La expresión catalana A COP DE "mitjançant (indicant la insistència, l'abundor, dels mitjans emprats)" (Fabra 477) tampoco puede ser la solución, ya que correspondería al español A FUERZA DE.

GRANDE GRANDE en Cataluña con el significado de 1. mayor, adulto l. h. *¿Es muy corriente esperarse a la salida del colegio.(para pegarse)? - No, ahora no, ya de GRANDES no*. Hasta aparece en frases hechas tomadas del catalán l. h. *¡Sí que te haces GRANDE!* "Estás hecho un mozo". Para persona mayor también puede oírse grande, pero este uso está aceptado por la Academia, a pesar de no ser nada frecuente. 2. En catalán el grado comparativo de GRAN es, habitualmente MÉS

GRAN (MAJOR también existe). En español esta forma - MÁS GRANDE - también es válida si el adjetivo se refiere al tamaño, pero es un catalanismo cuando se refiere a la edad (cfr. DLE 380 "mayor 1. comparativo de grande - 1. mayor OB en el lenguaje hablado, para esta acepción, se suele emplear *més gran*").

GRANJA En barcelonés es la palabra habitual para designar el sitio donde uno va a tomar productos de leche y pasteles dulces (DLCat 815 " 2. per ext. lleteria"). Procede de la época en que detrás de esos bares realmente existía una pequeña granja (o sea, "finca para la cría de animales" / DLE 300/ para tener leche fresca, por ejemplo). El español común no conoce este significado. L. h. *Vamos a merendar a una GRANJA.*

GRITAR La expresión GRITAR MÁS por LEVANTAR LA VOZ es corriente en Cataluña. Aunque GRITAR en español significa "levantar la voz más de lo acostumbrado" (DRAE 748), no se suele emplear en oraciones exhortativas *GRITE USTED MÁS, se dice "LEVANTE USTED LA VOZ. En Cataluña, en cambio, es la primera fórmula la que se usa. L. h. GRITA UN POCO MÁS, *que no te oigo*. Solà también la menciona (Solà 54).

H

HABER 1. Uso exclusivo de la perífrasis de obligación HABER DE + INF. En catalán es la única forma personal (de momento dejemos de lado CALDRE) y eso se trasciende al español hablado por los catalanohablantes. En gran parte del estado español se opta más bien por TENER QUE + INF. V 31-07-93 p. 11 *...ya hablaremos en el futuro de cómo HAN DE SER las relaciones con el Gobierno, que, desde luego, no HAN DE SER así* (aquí lo mejor sería DEBEN SER...); *...lo que HA DE HACER el Gobierno es cambiar de política*. TVE 1 17-07-93 Narcis Serra *...NOS HEMOS DE ENFRENTAR a las exigencias...* Abundan también en Montalbán. 2. Uso impersonal SE HA(N) DE + INF. No es una construcción incorrecta, pero sí inusitada en el español común, que prefiere HAY QUE + INF. (lo que corresponde tanto al literario CALDRE como al SE+HAVER+DE+INF.). TV2 25-07-93 13:38 *SE HA DE IR A CORRER* (entrevista a una deportista catalana) 3. Combinación de la forma impersonal HAY (HABÍA, ETC.) CON EL ARTÍCULO DEFINIDO. Ésa sí que es una incorrección gramatical en español, ya que HAY expresa precisamente una existencia indeterminada (cfr cualquier libro de gramática). La construcción catalana sí tolera el artículo definido cuando equivale a TROBAR-SE (DLCat 832 "4. impers [acompanyat per l'adverbi hi] a, existir, ésser, trobar-se, accomplir-se"). Se traduce por ESTAR (DCatCas 693 "haver-hi (trobar-se) - estar"). Aparece incluso en la lengua escrita; en la hablada, es muy común. Otra variante es la COMBINACIÓN CON UN PARTICIPIO. V 18-07-93 p. 6 *...sentado junto a la bandera nacional en cuya franja HAY ESCRITO 'Allah Akbar' (Dios es grande), el presidente Saddam Hussein...*; V 31-07-93 p. 15 *Y HAY EL MAR, HAY LOS PINARES...*; l. h. *A la derecha HAY EL MERCADO...* 4. Seco menciona que los catalanes tienden a hacer concordar el CD del verbo haber cuando éste se usa como impersonal - y naturalmente no en tiempo presente (véase punto 3) más que otros hablantes. Ahora bien, es indudable que este uso en el catalán mismo está muy extendido incluso en presente, porque morfológicamente es posible, pero las otras regiones tampoco le van muy en zaga a Cataluña. Los hablantes ya no tienen conciencia de la naturaleza gramatical de la oración y el

sentido común aconseja la concordancia, ya que el sustantivo parece ser el sujeto. El porcentaje de este vulgarismo tal vez sea algo más alto entre catalanes, pero la diferencia será mínima. L. h. *En la reunión HUBIERON MUCHOS HOMBRES. HABÍAN DOS MUJERES hablando...*

HACER DLE 305-6 "hacer - fer OB Es el verbo que tiene un campo semántico más amplio en catalán (parecido al *dar* castellano o casi como el *get* inglés)". Efectivamente; y los catalanes no dudan en ejercer las posibilidades combinatorias de su FER con el español HACER. Hasta tal punto se han generalizado en el español de Cataluña las estructuras tomadas del catalán, que muchas veces ni siquiera los castellanohablantes allí residentes se dan cuenta de su origen y las usan inconcientemente del calco. Hagamos una relación de estos giros: en la mayoría de los casos me limitaré a poner las tres formas - la usada en Cataluña, la que ha servido de modelo y la expresión castiza, sólo a veces añadiré algún ejemplo o explicación.

1. HACER AÑOS - *FER ANYS* - CUMPLIR AÑOS
2. HACER ASCO - *FER FÀSTIC* - DAR ASCO
3. HACER UN BESO - *FER UN PETÓ* - DAR UN BESO
4. HACER BONDAD - *FER BONDAT* - PORTARSE BIEN
5. HACER UN CAFÉ/CERVEZA/TÉ - *FER UN CAFÈ/CERVESA/TE* - TOMAR UN CAFÉ/CERVEZA/TÉ
6. HACER BUENA/MALA CARA - *FER BONA/MALA CARA* - TENER/PONER BUENA/MALA CARA
7. HACER UNA CONFERENCIA - *FER UNA CONFERÈNCIA* - DAR UNA CONFERENCIA
8. HACER EL EFECTO (algo a alguien) - *FER L'EFECTE (alguna cosa a algú)* - DAR LA IMPRESIÓN (algo a alguien)
9. HACER FUERA (a alguien) - *FER FORA (algú)* - ECHAR (a alguien)
10. HACER GASOLINA - *FER BENZINA* - PONER GASOLINA
11. HACER GRACIA - *FER GRÀCIA* - HACER ILUSIÓN, APETECER
12. HACER POR HACER - *FER PER FER* - HACER PORQUE SÍ
13. HACER GOZO (algo) - *FER GOIG (alguna cosa)* - DAR GUSTO/GOZO (algo)
14. HACER MIEDO - *FER POR* - DAR MIEDO
15. HACER UNA MIRADA - *FER UNA ULLADA* - ECHAR UN VISTAZO; MIRAR
16. HACER UNA PELÍCULA - *FER UNA PEL·LÍCULA* - ECHAR/DAR/PONER/PROYECTAR UNA PELÍCULA

17. HACER UN PENSAMIENTO - *FER UN PENSAMENT* - TOMAR UNA DECISIÓN
18. HACER SERVIR - *FER SERVIR* – USAR, UTILIZAR
19. HACER LA SIESTA - *FER LA MIGDIADA* - ECHAR/ DORMIR LA SIESTA
20. HACER TARDE - *FER TARD* – RETRASARSE; HACÉRSELE TARDE (a alguien)
21. HACER VACACIONES - *FER VACANCES* - ESTAR DE/ TOMARSE UNAS VACACIONES
22. ¡HAZ, HAZ! - *FES, FES!* - SÍ, DE ACUERDO, PUEDES HACERLO

1. L. h. *Mi hijo VA A HACER CUATRO AÑOS*. El DCatCas (DCatCas 607) aprueba el uso de hacer en español, pero a no es muy común.
3. L. h. *HAZLE UN BESO a la Gloria, hijito*.
4. V 16-09-93 p. 10 *El provincianismo nos ha hecho perder crédito y prestigio. Y hay que HACER BONDAD*. Esta expresión ya no es tan fácil de entender para los de fuera.
5. L. h. *¿Te apetece HACER UN TÉ?* Confunde completamente a los que no saben que esta expresión viene del catalán, ya que se puede interpretar como "¿Quieres PREPARAR UN TÉ?"
6. L. h. *HACES MUY MALA CARA, hija, ¿qué te pasa?*
9. L. h. *Me estuvo mareando tres horas con sus planes fantásticos; entonces me harté y LO HICE FUERA*.
11. El español conoce la expresión HACER GRACIA en el sentido de "caer en gracia, agradar, complacer" (DRAE 741). El catalán, junto a esta acepción, emplea otra que es la señalada en el cuadro sinóptico de arriba. (Ignasi Bou, lector de catalán de la ELTE). En el DLFF (DLFF 303) no sale este uso.
15. L. h. *ME HA HECHO UNA MIRADA según pasaba a mi lado...*
16. L. h. *A las cuatro HACEN UNA PELÍCULA argentina*.
17. L. h. *Va, que ya es tarde: tenemos que HACER UN PENSAMIENTO*. Es un giro que sin el conocimiento del catalán no se puede entender. Se emplea en situaciones como el ejemplo.
18. Es una forma muy usual en catalán: en español la utilizan como expresión sinónima.
19. L. h. *A mí no me gusta HACER LA SIESTA*.
20. L. h. *Bueno, ya me voy, que HAGO TARDE*.

22. Una contestación para una pregunta en la que nos piden permiso, o la opinión, para realizar cierta acción

Para las otras expresiones o no he encontrado ejemplos durante mi estancia en Cataluña, o me ha parecido superfluo alargar más la lista. La gran mayoría de estas construcciones son habituales.

HORNO Se dice por PANADERÍA, ya que el catalán FORN se emplea en este sentido también (DLCat 758 "3. botiga en què hom ven pa"). En español se considera un aragonesismo (DRAE 720 "9. Ar. Tahona en que se cuece y vende pan").

I

IR Con este verbo podemos observar cuatro irregularidades. 1. En la conjugación, el imperativo de la segunda persona singular es, en el español normativo, VE; en catalán, VES, forma que ha pasado al castellano hablado en Cataluña. Muy común. La forma con el pronombre, en cambio, no se ha modificado. L. h. *VES al lavabo*. 2. IR+CARO/BARATO. L. h. *Las lechugas IBAN BARATAS*. Creo que en español se suele decir ESTAR+BARATO/CARO, el verbo IR no tiene esta posibilidad combinatoria. En catalán tampoco está documentado en los diccionarios consultados, sólo el Fabra (Fabra 102) enumera como expresión "*anar car, a baix preu*"; los hablantes conocen y usan la expresión 3. IR HACIENDO. Es traducción literal del catalán ANAR FENT, bastante corriente. La expresión castiza es IR TIRANDO (DCatCas 100 "*anar fent (o tirant) - ir tirando*"). Se oye a menudo como respuesta a la pregunta *¿Qué tal?* - VOY HACIENDO. 4. VENIR por IR véase VENIR.

L

LAMPISTA Es una de las palabras 'advenenizas' que han hecho una verdadera 'carrera' en catalán. En el español común prácticamente no se usa, el DRAE (DRAE 867) remite a LAMPARERO (867 "1. persona que hace o vende lámparas 2. persona que tiene cuidado de lámparas, limpiándolas y encendiéndolas") y a HOJALATERO (787 "persona que vende o fabrica piezas de hojalata"). El LAMPISTA en catalán es un 'manitas'. DLCat 922 "1 a, persona que fabrica llums o en ven b, electricista, especialment el que té cura de les instal.lacions d'enllumenament 2. per ext. llauner /persona que adoba o instal.la les conduccions d'aigua, substitueix els vidres trencats, etc./"). El DCatCas (DCatCas 922) en las tres acepciones lo traduce también como LAMPISTA, pero es de notar que en el DCasCat la palabra no aparece. Es muy corriente en el español hablado en Cataluña. Como ejemplo he aquí dos anuncios callejeros de Barcelona: *c/Brusi LAMPISTERÍA - reparación general; c/St. Eusebi LAMPISTA - electricidad, fontanería*. Seco (DDD 199) la considera una palabra regional por FONTANERO.

LIBRAR Seco (DDD 245) trae LIBRAR como posible catalanismo. No cabe duda, en catalán existe LLIURAR y significa ENTREGAR, pero es de uso restringido: en el habla se utiliza el viejo castellanismo ENTREGAR. LLIURAR es de uso literario. Aparece en la terminología comercial también, al igual que LIBRAR en español. La interferencia debe de ser excepcional.

LLEVAR y **TRAER** Como el catalán no distingue con su único verbo PORTAR la dirección del movimiento (si se aleja del hablante o se le acerca) "anar carregat amb una cosa, anar amb una cosa a sobre" (DLCat 1239), es natural y habitual la confusión y la ultracorrección en el uso de LLEVAR (DRAE 906 "transportar o conducir una cosa desde un lugar a otro alejado de aquel en que se habla o se sitúa mentalmente la persona que emplea este verbo") y TRAER (DRAE 1421 "conducir o trasladar una cosa al lugar en donde se habla o de

que se habla"). L. h. *Entonces, ¿me LLEVARÁS los apuntes?*
[refiriéndose a la Facultad donde permanecen los dos interlocutores];
Me gusta más LLEVAR pantalones. - ¿TRAES pantalones siempre?
[ultracorrección "la respuesta a llevar tiene que ser traer y viceversa"]

M

MAL En el español hablado en Cataluña podemos oír MAL por DOLOR, sobre todo en construcciones TENER MAL+DE+PARTE DEL CUERPO. En el DLCat (DLCat 970) es la quinta acepción. L. h. *Las mujeres sólo dan MALES DE CABEZA.* (maldecaps en catalán). La expresión ME HACE MAL puede ser un calco del catalán, pero no es desconocida en el castellano tampoco (DRAE 915 "fr. ser nociva una cosa, dañar y lastimar"); familiarmente se usa como HACER DAÑO. No creo, por lo tanto, que sea necesariamente un catalanismo. L. h. *¡Quita, burro, que ME HACES MAL!*

MANDRA En catalán significa PEREZA y se usa en este sentido en español también. Es bastante frecuente. He oído decir TENER MANDRA y la exclamación ¡QUÉ MANDRA! La Academia no lo incluye en su diccionario.

MARCHAR Es habitual decir en Cataluña, al despedirse: *Bueno, yo MARCHO.* El español común diría ME MARCHO o ME VOY. La Academia, curiosamente, coincide con el uso catalán al afirmar, en la segunda acepción de la palabra MARCHAR, que significa (DRAE 990) "Irse o partir de un lugar. Úsase también como pronominal." O sea que según esto, la forma no pronominal sería la más corriente, información que han recibido con sorpresa los nativos a los que he comentado el caso. En catalán sí es normal, y hasta normativo, decir MARXAR en este sentido (DLCat 990 "3. partir d'un lloc").

MÁS Seco, en su DDD (DDD 255) menciona dos usos incorrectos con este adverbio. 1. En las formas correspondientes al general ADEMÁS, el español de Cataluña presenta más variedad: A MÁS; A MÁS A MÁS; A MÁS DE. Es cierto que figuran en el DRAE (DRAE 942) como locuciones adverbiales que denotan "aumento o adición", pero no son de uso normal (véanse los comentarios de Seco). La frecuencia de su aparición llama la atención. Se debe, sin duda, al sustrato-adstato catalán, lengua que no conoce el orden A+DE+MÉS. 2. La

locución SI MÁS NO (en español POR LO MENOS), según Seco, se da por influencia del catalán. Como la construcción SI MÉS NO es relativamente nueva en el catalán común "és cosa de la normalització lingüística" (Ignasi Bou, lector de catalán de la ELTE), no creo que sea normal: el ejemplo de Seco es una oración de J. Fuster, que, como persona culta, posiblemente tenga un vocabulario más rico en catalán que un ciudadano de a pie.

MASTRESA Es la palabra catalana MESTRESSA con una pronunciación algo cambiada: la vocal neutra del catalán se interpreta como una *a* (tendencia de la pronunciación catalana barcelonesa y, tal vez, influencia de la palabra maestra /dr. Kálmán Faluba/). Quiere decir PATRONA, AMA DE CASA. No es común, pero puede aparecer.

MICHANA Del catalán MITJANA. DCatCas 844 "mitjana (tall de carn de boví) lomo; (de xai) chuleta [de riñonada]". Se usa mucho por lomo y chuleta: la señal de la adaptación e incorporación al léxico español es el ensordecimiento de la "tj". Por otra parte, el catalán de Barcelona también presenta síntomas de ensordecimiento.

MIÑONA El DRAE recoge este vocablo como un término técnico de la tipografía (DRAE 975). Aparece MIÑÓN, del que dice "(del catalán minyó, muchacho) - soldado de tropa ligera y destinado a la persecución de ladrones y contrabandistas". En catalán no falta esta acepción (por cierto, estas tropas a su parecer pertenecían al "estat espanyol"), pero es mucho más usual la forma femenina con el significado de CRIADA (DLCat 1025). El DAR también conoce la palabra (de Benabarre). Es normal decir MIÑONA, la palabra CRIADA la he oído menos veces. L. h. *A las chicas extranjeras las usan de MIÑONAS.*

MIRAR MIRAR DE HACER ALGO. Esta expresión la he encontrado documentada en el DCatHon (DCatHon 400 "mirar (*de+inf*) - igyekszik, próbál, meg ~ (vmit csinálni)"): no la traen ni el DLCat, ni los diccionarios bilingües. Quiere decir "procurar, tratar de hacer algo". El español común no conoce esta perífrasis; en Cataluña se emplea a menudo. L. h. *MIRARÉ DE HABLAR con el director esta tarde.*

MISMO ¡TÚ MISMO! Es un giro muy frecuente en catalán que se ha infiltrado en el español hablado en Cataluña. TU MATEIX!, según el DLFF (DLFF 1891) "es diu 1. per a indicar que es deixa la responsabilitat d'algú allo que aquell vulgui fer. Ex. *No vols prendre la medecina (sic!)? Doncs, TU MATEIX!* 2. expressió que recalca que una cosa no admet dubte. Ex. *Que si em vaig mullar? TU MATEIX! Ves on hauria pogut refugiar-me en plena muntanya!*". Los diccionarios consultados, con la excepción del DCatHon, no lo recogen como modismo. El español normativo no conoce este uso del Adjetivo. Es tan general que los castellanohablantes también lo consideran suyo, propio.

MONCHETA Castellanización del catalán MONGETA (DCatCas 851 "judía, alubia, habichuela, frijol"). La R.A.E. lo incluye en su diccionario como catalanismo, dándole el étimo (incorrecto) MONCHETA. La palabra catalana tiene una africada sonora que el español - o ya el catalán de Barcelona - ensordece. Es bastante usual.

N

NEULAS Se trata de un pastel que en español se denomina BARQUILLO (DCatCas 376). Según el Fabra (Fabra 1203) es "Rovell blat. Full prim de pasta feta amb farina, sucre i una essència, enrollat en forma de canó.". Como es una palabra relacionada con un producto alimenticio típico, no es rara su conservación. Se oye sobre todo de catalanohablantes.

O

OREJA(S) por **OÍDO** No coinciden los usos de los españoles OREJA y OÍDO y los catalanes ORELLA y OÏDA. ORELLA en catalán puede significar OÏDA en determinados contextos (DLCat 1114 "3 a, oïda ex. *tenir l'orella dura, fina. Ésser dur, fi d'orella. Un soroll que molesta l'orella. Tenir orella per a la música*") y puede aparecer con el mismo valor en el español hablado en Cataluña. En castellano OREJA sería el órgano externo de la audición y OÍDO, el interno. En sentido figurado se aplica OÍDO (DRAE 1092 y 1044, respectivamente). L. h. *Y si no se graba, que esfuercen las OREJAS, tío.*

P

PALETA En Cataluña es la palabra habitual para decir lo que en castellano sería ALBAÑIL - hasta hay gente que no conoce este arabismo del español. En el DRAE (DRAE 1068) sólo viene MEDIA PALETA, cuya definición coincide al ciento por ciento con la que le da el DAr (DAr 208 "oficial de albañil que sale de aprendiz y aún no gana gajes de albañil"). En el español común se considera un aragonésismo; en Cataluña, por muchos aragoneses que vivan allí, será más bien un catalanismo. DLCat 1134 "2 constr. a, mestre de paleta; b, per ext. El qui treballa en la construcció o en la reparació d'edificis, etc, i posseeix un cert nivell de coneixements i d'experiència; c, mestre de paleta - mestre de cases". L. h. *¿Y usted qué oficio hace?* - PALETA.

PANCHA PANXA en catalán significa (DLCat 1141) "1 a, Abdomen, ventre, especialment la seva cara anterior; 2 a, el ventre quan fa bot: *tenir panxa, molta panxa*"; se traduce al español como "tripa, barriga, panza, andorga" (DCatCas 922). No es frecuente, pero se oye de vez en cuando en la exclamación ponderativa *¡QUÉ PANCHA!* (en español diríamos normalmente *¡QUÉ BARRIGA!*, pero de ninguna manera PANCHA, que ni siquiera existe: como mucho, podríamos usar PANCHO /DRAE 1074/). El ejemplo es una oración "catañola" de las correspondientes castellana y catalana. Según informantes nativos también se oye la frase *Es un PANCHA contenta* (= un despreocupado).

PAÑORAS En el juego de PRENDAS a veces la palabra clave, PRENDAS, se sustituye por PAÑORAS. Se trata de un uso específico que permite la supervivencia del término catalán PENYORES (DLCat 1177 "3. càstig imposat a qui falla o comet un determinat error en certs jocs"). Las vocales neutras se interpretan como *a*-es en español (proceso facilitado por la pronunciación barcelonesa).

PARADA Decir PARADA por PUESTO (p.e. en el mercado) es frecuentísimo en Cataluña (y eso que PUESTO lo conocen de sobras los catalanes: se ha introducido en el catalán como barbarismo *no hi ha*

PUESTO - no hi ha LLOC). Procede de la expresión catalana PARAR TAULA. El DLE (DLE 500) traduce PARADA como "tienda pequeña, casi siempre ambulante". Según el DLCat (DLCat 1145) es una "exposició de mercaderies que hom fa en una fira, mercat, etc". V 22-07-93 p. 64 *Cualquier vietnamita puede comprar coca-colas y no sólo en las PARADAS callejeras*.

PARADO QUEDARSE PARADO es un modismo que se oye a menudo en Cataluña. Procede del catalán RESTAR/QUEDAR PARAT (DLCat 1149 "restar fortament sorpres, restar de pedra"). El DCatCas (DCatCas 927) da como traducción "parado -da, pasmado -da, etc.", pero según el DRAE (DRAE 1081) en el español normativo PARADO no expresa lo que su homónimo catalán sí "2 Remiso, tímido o flojo en palabras, acciones o movimientos". Podemos sospechar que se trata de un catalanismo no señalado en el DCatCas. L. h. *ME QUEDÉ PARADA cuando me dijeron que se casaría. Nunca me lo hubiese imaginado*.

PARA y **POR** En principio puede darse la confusión de estas dos preposiciones: yo no he observado este fenómeno. Los ejemplos que tengo proceden de la lista de Solà y suponen unos conocimientos rudimentarios del español. Es cierto que los usos de PARA y POR, de una parte, y PER y PER A, por otra, no coinciden del todo (véanse DRAE 1080, 1163 y DLCat 1178, respectivamente), pero se separan bastante bien sus funciones en español. Parece una exageración *Muchas gracias PARA todo* (Solà 131), pero sin duda hay casos así.

PARECER "Contrariamente a lo que sucede en otros idiomas (por ejemplo el italiano), los verbos que introducen una opinión, por ejemplo, me parece, en su forma afirmativa se emplean con el indicativo o el condicional y no con el subjuntivo, ya que introducen una afirmación nueva y no la presuponen: *Me parece que ya no trabaja allí*. En la forma negativa sin embargo todos estos verbos presuponen la información a la que se refieren y, por lo tanto, van seguidos de subjuntivo: *No me parece que tengas razón*." (GramCom). Sin embargo los catalanohablantes regularmente usan el subjuntivo en caso de afirmación también. En determinados contextos naturalmente puede darse (véase CPer 97)

en español también, pero no en el mencionado. Seguramente es la influencia de la construcción catalana SEMBLAR(imp.) + SUBJ.

PARLANTE por **HABLANTE** DDD 216 "El hecho de que *hablar* en catalán sea *parlar* explica la tendencia del castellano usado por catalanes - incluso lingüistas - a la forma sufija *-parlante*". Efectivamente, esta formación es muy frecuente, pero hasta en caso de castellanohablantes: V 16-09-93 p. 18 *En mi condición de CASTELLANOPARLANTE...nunca me he sentido discriminado en términos generales*. El DCatCas (DCatCas 930) traduce *parlant* por *parlante*, *hablante*, cuando **PARLANTE** en español es "que parla" (DRAE 1086) y **PARLAR** es "hablar con desembarazo o expedición, mucho y sin sustancia" (íbidem). Según el MOL (MOL II 664) es "usual sólo en *máquina y armas parlantes*". Es otro catalanismo del DCatCas. el P 31-07-93 p. 7 *Fueron los CASTELLANOPARLANTES los que...se empeñaron en traducirlos [los nombres de las calles]*. Se usa con otros idiomas también p. e. *RUSOPARLANTE* (el P 17-07-93 p. 10).

PECA Los que viven en Cataluña tienden a utilizar sólo **PECA** y marginan la palabra **LUNAR**. El catalán generalmente se usa **PIGA** para las dos cosas (DCasCat 1015 "peca - piga, llentilla"; 845 "lunar (en la piel) - piga"). La diferencia entre **LUNAR** y **PECA** es susceptible: DRAE 1101 "peca - cualquiera de las manchas amarillo-rojizas que suelen salir en el cutis y aumentan generalmente por el efecto del sol y del aire"; 902 "lunar - pequeña mancha en el rostro u otra parte del cuerpo, producida por una acumulación de pigmento en la piel", sin embargo muchos la ignoran o no le dan importancia. L. h. *Las húngaras tenéis muchas PECAS* [refiriéndose a los LUNARES].

PEDIR Con la preposición **POR** se aplica en vez de **PREGUNTAR POR ALGUIEN**. Es el catalán **DEMANAR**, que significa tanto **PEDIR** como **PREGUNTAR**, el que condiciona esta elección. El español **PEDIR** no carece de este significado, pero ya no se usa en este sentido (DRAE 1104 "10 desus. Interrogar, preguntar"). No es raro en Cataluña. L. h. *¿Ha pasado algo mientras estaba fuera? Sí, un señor mayor HA PEDIDO POR TI*.

PENCAS TENER MUCHAS PENCAS es una expresión que no recoge el DRAE ni el MOL; según informantes nativos de Madrid, significa, en lenguaje coloquial, "ser muy viejo". En el español de Cataluña se usa con otro sentido, coincidente con el que tiene la expresión en catalán "Tenir barra, atreviment avergonyit" (DLCat 1174). Este uso muy probablemente es una mera traducción literal.

PENSARSE PENSARSE alterna con CREERSE en el español hablado en Cataluña. El español común sólo conoce CREERSE en el sentido de "tener una cosa por verosímil o probable. Úsase también como pronominal" (DRAE 418). PENSAR sería "imaginar, considerar o discurrir", pero no en forma pronominal (DRAE 1112). En catalán, en cambio, PENSAR-SE sí puede equivaler a CREURE'S (DLCat 1176 "3 pron. Creure *Qui et penses que ets?*"). El uso descrito debe de ser influencia del catalán. L. h. *Oye, ¿que TE PIENSAS que no tenemos trabajo?* (Obsérvese el que introductor de pregunta general también).

PERO Esta conjunción, junto a su uso adversativo restrictivo, puede tener un significado concesivo en ambas lenguas (MOL 712 - ¡pero el Esbozo no! y Bad § 251.3 c). Esta divergencia de pareceres es fruto de un problema de terminología: el catalán traduce el PERÓ concesivo por "empero, sin embargo", palabras que la R.A.E. enumera entre las conjunciones o locuciones conjuntivas adversativas sin matizar. La diferencia radica en la colocación de la partícula: mientras en catalán puede ir en el interior de la proposición, en español esta posición hoy ya no es posible. La Academia la califica de "anticuada" y remite a SINO (DRAE 1120); al mismo tiempo, en el Esbozo hay un ejemplo de pero pospuesto (Esbozo § 1.5.4 n. 22). Los catalanohablantes a veces incurren en el error de poner PERO en el interior y no al principio de la oración. L. h. *Esta vez se lo presto: dile, PERO, que es la última.*

PETAR La Academia registra dos verbos PETAR: el primero, con el significado de "agradar, complacer" (además, de origen catalán); el segundo, que considera de uso regional (Galicia y

León), quiere decir "golpear en el suelo, llamar a la puerta" (DRAE 1126). PETAR en Cataluña, además del uso familiar, tiene unas acepciones de uso más general que son, según el DLCat (DLCat 1162) "1 a, intr. fer soroll una cosa que es trenca, que es bada, que s'acivella, que esclata, que bat violentament. 2 tr. trençar". Estos significados también pueden aparecer en el habla cotidiana: p. e. la expresión PETAR LOS DEDOS es corriente (Ignasi Bou).

PICA Es un préstamo del catalán PICA "(de cuina) pila" (DCatCas 964). No es habitual, pero tampoco suena extraño. Aparece en el habla de catalanes. L. h. *Deja los cacharros en la PICA y ya los fregaremos después.*

PICAR 1. Este verbo se oye frecuentemente en Cataluña con el sentido de "llamar, tocar" (a la puerta, al timbre, etc.). En el español normativo también es posible la construcción PICAR A LA PUERTA (DRAE 1129 "11 llamar a la puerta"), la Academia no restringe este uso a ninguna región; sin embargo lo habitual es LLAMAR. En Cataluña se utiliza casi exclusivamente PICAR: curiosamente el DLCat (DLCat 1196) no hace ninguna referencia a ello. L. h. *Cuando vengas, me PICAS AL TIMBRE y yo bajaré.* 2. Está muy extendida la expresión PICAR [A MÁQUINA] por PASAR A ~, una fórmula que no conocen los de fuera. L. h. *Sólo me falta PICAR A MÁQUINA este trabajo.*

PLANTAR CARA Esta expresión según informantes residentes en Cataluña aparece con cierta regularidad en los periódicos publicados allí-a pesar de ello yo no he encontrado ningún ejemplo. Existe en el español común, pero en principio no sale del ámbito familiar (DRAE "plantar cara a alguien - fig. y fam. desafiarlo, oponerse, resistir a su autoridad"). En catalán no tiene esta calificación (DLCat 314), por lo que es de suponer que su uso en los diarios se debe al registro más amplio en catalán.

PLEGAR El verbo PLEGAR es otro catalanismo muy conocido. Naturalmente existe en el español normativo, pero no con el significado con el que se usa en el español de Cataluña. Es un

préstamo del catalán PLEGAR "Interrompre la feina per a reprendre-la l'endemà, després d'un repós, etc." (DLCat 1217). Todo el mundo sabe que es un catalanismo y en Cataluña está en boca de todos; no obstante, la Academia no recoge este significado ni con la indicación del origen.

POCO A la expresión española poco a poco se le añade una a más al principio por influencia del giro catalán, de significado idéntico a poc a poc (DLFF 49 "1. lentament; 2. gradualment")

POR DESCONTADO El español común también usa esta expresión "que se emplea para afirmar o asentir con seguridad y certeza" (MOL 924), pero no con tanta frecuencia como en Cataluña. El catalán PER DESCOMPTAT es una "expressió que considera quelcom segur. Naturalment" (DLFF 162) y más o menos se utiliza tanto como POR SUPUESTO en el español de fuera de Cataluña: sin duda ha desempeñado un papel importante para que su correspondiente en castellano se convierta tan popular.

POR ESO El que llega de fuera puede oír, extrañado, oraciones como l. h. *Hoy no vendré, POR ESO*, que no quiere decir que "por la causa mencionada el hablante no irá a algún sitio", sino que "a pesar de lo ocurrido", no lo hará. El español POR ESO, primero, no puede ir pospuesto a la proposición a la que pertenece; luego, tampoco tiene un matiz adversativo-concesivo como el catalán PER AIXÒ (Esbozo 3.22.3 a y Bad § 251.3 a, e). La construcción es bastante frecuente.

PONERSE Este verbo, en la construcción tomada del catalán PONTE TRANQUILO (POSA'T TRANQUIL) amplía sus posibilidades combinatorias, ya que en español no constituye una frase casi 'hecha' con este adjetivo. El significado es claro: TRANQUILÍZATE. Naturalmente el uso no se limita a la segunda persona singular.

PORTAR Este verbo no es desconocido en español, pero no goza de tanta popularidad como en catalán, ya que en esta lengua es la palabra que reúne los significados de LLEVAR y TRAER. Según el DRAE (DRAE 1165) en esta acepción en castellano ya está

anticuado. Hay otra que quizá nos acerque un poco más al catalán "tratarse con decencia y lucimiento en el ornato de su persona y casa, o usar de liberalidad y franqueza en las ocasiones de lucimiento" (íbidem), pero no explica los ejemplos que exponemos a continuación: V 12-08-93 p. 7 *Aguiriano manifestó a Efe que si la policía ve alguna persona PORTANDO pegatinas en las que ponga 'Julio, paga', probablemente la detendrá.... Allí, unos jóvenes que PORTABAN la pegatina 'Julio, paga', comenzaron a increparme e insultarme.* En catalán PORTAR sí significa "anar amb un vestit o dur posada una peça d'ornament" (DLCat 1239): por lo tanto, el autor simplemente sustituyó en estas oraciones la palabra española LLEVAR por la correspondiente catalana. De parte de un castellanohablante de fuera eso sería, según palabras de la Asesora lingüística de España en Hungría, "una cursilería como una copa de pino".

POTE Esta palabra ha sido incluida en el DRAE (DRAE 1169) con la indicación del origen catalán. Según mis fuentes nació del cruce del catalán POT y del español BOTE, pero el DRAE (DRAE 223) afirma que los orígenes de estas dos palabras coinciden: ambas son hijos de POT. El catalán POT es "vas, generalmente cilíndric, més alt que ample, per a guardar hi conserves, tabac, medicaments, etc" (DLCat 1243). Los significados españoles revelan un campo semántico más amplio: el del BOTE todavía correspondería al del POT (DRAE 223 "Recipiente pequeño, comúnmente cilíndrico, que sirve para guardar medicinas, aceites, pomadas, tabaco, conservas, etc."), pero el del POTE no (DRAE 1196). El DCatCas (DCatCas 996) traduce POT como "bote, tarro, pote". El Zainqui (Zainqui 788 y apéndice) tampoco explica bien la diferencia. Según informantes nativos POTE se oye a menudo, pero no lo podemos tildar de catalanismo.

PROU Es una palabra muy catalana. Según el DLCat (DLCat 1276) significa, entre otras cosas, "En quantitat suficient, tant com en cal". He observado que se oye sobre todo en dos situaciones. 1. Al dar a entender que uno no quiere más comida hasta la emplean los castellanohablantes l. h. *PROU, no me echés más.* 2. Cuando alguien se harta de lo que hace otra persona. Es un uso característico de los

catalanohablantes (en catalán N'HI HA PROU! significa ¡BASTA! / DCatCas 1015/).

Q

QUE Los catalanes abusan de la partícula QUE hablando en español. 1. Es POR ESO QUE y locuciones afines (véase DDD 314). En un español correcto diríamos POR ESO, sin más; la construcción reforzada sólo se emplea si hay una fuerte carga emocional, y en este caso la conjunción debe ir seguida por un pronombre o adverbio relativo. Colón, el léxico catalán en la Rumania, p. 183 nota 40 ES POR ESO inexacto hablar... 2. Los catalanohablantes tienden a usar un QUE átono como elemento introductor de una pregunta general. L. h. *¿QUE es muy grande esto? - ¿QUE se ha roto?* (véase también el ejemplo de la entrada **PENSARSE**). En catalán es normal Fabra 1414 "introduint certes proposicions principals amb què fem una interrogació que afecta tota la proposició, expressem un desig o concessió, enfatitzem una acció *Que vindràs demà? Què fa? Que dorm?*". En español normativo sólo se da en casos como *¿Que viniste antes de ayer, dices?*, o sea, cuando se repite algo literalmente en la pregunta; además, hay que darle una entonación especial. La entonación descendente del catalán y el QUE delatan inmediatamente al hablante. 3. En las exclamaciones muchas veces aparece un QUE sobrante. L. h. *¡Qué mala QUE eres!* En el catalán es habitual (Fabra 1414) "mot quantitativ ponderatiu *Que valents que són!*". Es muy común en el español hablado en Cataluña.

R

RACHOLA Al igual que MICHANA y MONCHETA, RACHOLA también es una palabra catalana que, después de un ensordecimiento (que tal vez se haya producido en la variante barcelonesa del catalán) se ha incorporado al léxico español de allí. El étimo es RAJOLA y equivale al castellano BALDOSA en su segunda acepción (DCatCas 1041), que es el sentido en el que se utiliza en el español de Cataluña.

RAMBLA En el español común y corriente la palabra RAMBLA se usa como nombre propio y se refiere a las Ramblas de Barcelona, aunque en principio tiene más acepciones (DRAE 1221). En Cataluña naturalmente se usa como nombre común y corresponde plenamente a la definición del DLCat (DLCat 1315) "4 Camí o carrer destinat a passeig". El DLE (DLE 509) dice "paseo o avenida principal".

RAMPA Informantes nativos afirman que la palabra RAMPA se suele usar por CALAMBRE. La Academia no nos autoriza a calificarla de catalanismo, puesto que ha incluido este vocablo en su diccionario con el significado antes dado (DRAE 1222) y sin indicación de origen. Sin embargo gente oriunda de otras tierras no conoce esta acepción. L. h. *Me ha cogido RAMPA en la pierna.*

RECORDARSE En el caso de este verbo posiblemente se sume la influencia de dos factores: por una parte puede ser un cruce entre ACORDARSE y RECORDAR (verbos españoles) y por otra, un calco del catalán RECORDAR-SE. Es bastante frecuente. L. h. *¿TE RECUERDAS de este tío?*

REMARCABLE Esta palabra no figura en el DRAE. Seco en su DDD (DDD 271) comenta que "el adjetivo *notable* y el verbo *notar* (u *observar*) son sustituidos con cierta frecuencia, en el castellano hablado por catalanes, por *remarcable* y *remarcar*." Efectivamente hay ejemplos así: con el motivo de la aceptación de Andorra en la ONU oí decir *Es un hecho REMARCABLE que el catalán se haya elevado*

oficialmente al nivel de una única lengua oficial y que esto haya tenido una repercusión internacional. En español REMARCAR sólo significa "volver a marcar" (DRAE 1251); el MOL sí registra REMARCABLE (MOL II 994), pero advierte que "no es usual en español con el significado que tiene en francés de 'notable' ". En catalán es ". En catalán es "digne d'ésser remarcat, notable" y REMARCAR puede ser "2 portar l'atenció sobre una cosa, notar, fer observar" (ambos de DLCat 1348).

REMENAR Este vocablo se sigue utilizando en Cataluña en el sentido de "remover la comida" (DLCat 1351). Como es un uso específico, no es extraño que los catalanohablantes no lo traduzcan al castellano aun hablando en español. L. h. *REMÉNAME la sopa, nena.*

RIERA No es sorprendente oír RIERA por ARROYO en Cataluña. El DCatCas también recoge la palabra con tilde de catalanismo. Curiosamente también aparece en el DLE en las observaciones hechas a propósito de la palabra **RAMBLA** (DLE 509) "*el vocablo rambla tiene este uso por haberse cubierto o constituido en lechos de RIERAS o torrentes así llamados.*"

ROPA En catalán la palabra ROBA se usa en un sentido más amplio que el español ROPA (DLCat 1383 "1 qualsevol drap o tela, especialment la que serveix per a fer vestits o abrigalls de llit; 2 vestit"). En español, ROPA es "todo género de tela que, con variedad de cortes y hechuras , sirve para el uso o adorno de las personas o las cosas" (DRAE 1283) y TELA, "obra hecha de muchos hilos que, entrecruzados alternativa y regularmente en toda su longitud, forman una hoja o lámina. Se usa especialmente hablando de la obra tejida en el telar." (DRAE 1384). /Naturalmente hay más acepciones./ Podemos ver que el campo semántico de la palabra catalana ROBA cubre en parte la de la española TELA. Como consecuencia, se puede oír en Cataluña l. h. *Hemos comprado un metro de ROPA para la blusa.* Es bastante común.

RUSTIDO La Academia conoce el infinitivo de esta palabra y dice que en el sentido de "asar, tostar" se usa en Aragón, Asturias y León

(DRAE 1290). En Cataluña es corriente gracias al catalán ROSTIR (DLCat 1393 "coure un aliment (sobretot carn) a foc viu (en un ast) o en aire calent (en un forn) a vegades untant-lo amb greix o oli." En el menú del Bar Estudiantil, de enfrente del edificio central de la UB, figura como un plato POLLO RUSTIDO.

S

SABER Hay dos expresiones con este verbo que vale la pena mencionar. La primera, TE LA SABES MUY LARGA, es un calco total del catalán TE LA SAPS MOLT LLARGA (DLCat 1400 "tenir molta experiència i astúcia") y es poco frecuente; la segunda, en cambio, está en boca de todos. Se trata de la fórmula ME SABE MAL. El español común también conoce y emplea este giro, pero fuera de Cataluña no es ni mucho menos tan popular como allí. En español quiere decir "con los adverbios bien, y especialmente, mal, o con adverbios o expresiones adverbiales equivalentes, agradar o desagradar algo. *Me supo muy mal que no vinieras*" En Cataluña es un modismo equivalente a LO SIENTO (DLCat 1400) "saber greu - Lamentar una cosa, sentir pena que s'esdevingui", que tiene tanto vigor que ha marginado a su rival casi por completo, ayudado por la expresión catalana. V 14-07-93 p. 10 *NOS SABE MAL que esta cadena tome como modelo comportamientos típicos de Tele5.*

SACAR Seco en la entrada de **QUITAR** comenta que "el uso de *sacar* por *quitar* no es exclusivo de Galicia: se da también en Cataluña". La confusión radica en que el catalán sólo conoce un verbo para lo que expresan los dos castellanos: TREURE. Hay que consultar cada vez el DCatCas para saber en qué casos se debe usar el uno o el otro; no es fácil decidir, ya que se trata de sinónimos cuyas posibilidades combinatorias a veces coinciden. En el Zainqui (Zainqui 677) he encontrado una buena explicación sacada del Diccionario de sinónimos de Gili Gaya que voy a reproducir textualmente: "*Sacar* es *extraer* una cosa de un sitio en que está metida, mientras que *quitar* es *apartarla* o *separarla* del lugar en que está puesta o situada. *Sacamos* un libro de la estantería en que se halla colocado; *sacamos* el contenido de una maleta. *Quitamos* una silla que estorba para pasar; saludamos *quitándonos* el sombrero. Cuando ambos verbos pueden usarse en la misma frase, *sacar* da la idea de mayor dificultad o esfuerzo, y *quitar* sugiere un matiz atenuativo. Compárense, por ejemplo, *sacar* y *quitar* el tapón de una botella, *sacar* y *quitar* una

muela, una mancha." En Cataluña, dentro de la confusión, se da preferencia a SACAR y podemos oír frases como l. h. *Voy a SACARME el abrigo, que hace calor.* o *¡Hala!, ves (sic!) a SACAR la mesa.*

SALIR Con la preposición DE constituye una perífrasis verbal en el lenguaje coloquial que equivale a ACABAR+DE. L. h. *Cuando SALGA DE ESTUDIAR...* El DRAE no registra este uso. Un ejemplo del catalán se halla en el DLCat 1621 *"Vindré a sopar a casa teva quan SURTIS DE TREBALLAR."*

SEGUIDO En el DDD (DDD 341) pone "Es catalanismo el uso de *seguido* (catalán *seguit*) por *serie* [en sentido figurado]" . No he tenido la suerte de poder oír esta palabra, pero mis informantes han corroborado la existencia del fenómeno. El ejemplo se Seco es *"Durante muchos años creímos...que el seguido de divorcios y escándalos que de ellos nos llegaban eran artilugios publicitarios.* (Agustí, *Triunfo*, 18.8.1962, 7)"

SENTIR Los catalanes a veces emplean esta palabra cuando el español esperaría OÍR. La causa de este uso es que no coinciden las valencias de los dos verbos SENTIR. En español sentir es "1. Experimentar sensaciones producidas por causas externas o internas; 2. Oír o percibir con el sentido del oído. Siento pasos." (DRAE 1322); en catalán, "1 a, Percebre per mitjà dels sentits, comunament amb exclusió de la vista. b, esp. Percebre per mitjà de l'orella". Para la acepción b, del catalán SENTIR el español tiene otro verbo, que es OÍR DRAE 1041 "1. Percibir con el oído los sonidos": SENTIR sólo se aplica en casos como el ejemplo anterior. Un informante catalán ha introducido así sus ejemplos: *También HE SENTIDO decir...*Ese uso no es raro entre catalanes.

SER El verbo SER tiene más amplias facultades en catalán que en español. Sin embargo no suele producirse ninguna interferencia en este aspecto: sólo hay un par de expresiones que tenemos que mencionar en este apartado. 1. La expresión **ÉS CLAR!** a veces se traduce literalmente al español sin cambiar el verbo y se dice **¡ES CLARO!** La forma correcta sería con ESTAR. 2. **COMO SEA QUE** en vez de

COMO QUIERA QUE. Seco la incluye en el DDD: hasta separa las locuciones COMO SEA y COMO SEA QUE y las correspondientes españolas COMO QUIERA QUE SEA y COMO QUIERA QUE. Seguramente se dan los cambios de las formas españolas por catalanas (véase DDD 341): yo sólo he encontrado un ejemplo V 06-08-93 p. 12 *COMO SEA QUE mi supuesta intervención en esta historia ha sido recogida en otros periódicos, quisiera dejar bien claro ante la opinión pública que jamás me he entrevistado con los gestores de la agencia...* Tenemos que advertir que se trata de locuciones no muy frecuentes, así que tampoco puede ser notoria la interferencia. 3. NI QUE SEA por NI SIQUIERA. No he tenido la suerte de topar con esta locución en los diarios durante mi estancia en Barcelona: según Ignasi Bou, lector de catalán de la ELTE, no se suele usar en español. Seco la recoge de un artículo de la Vanguardia "*Aunque al poeta...se le olvide aludir -ni que sea con una palabra- la esforzada labor de Gimferrer. (Vanguardia, 8.6.1978, 45)*"

SIN En Cataluña esta preposición gana valor adverbial por la influencia del catalán SENSE. Mientras en español SIN es una preposición y sólo una preposición (DRAE 1335 "preposición separativa y negativa que denota falta o carencia de alguna cosa..."), en catalán "se puede usar adverbialmente: *vols el martell? -no, ja ho faré sense*'¿quieres el martillo? - no, ya lo haré sin él' (literalmente: 'ya lo haré sin', expresión que, por calco, aparece en el castellano hablado por catalanes)" (Bad § 246). Ejemplos del lenguaje hablado: *Con bigote tiene más cara de policía que SIN [bigote]; Coge porque si no, ella te deja SIN [patatas].*

SOPORTE DAR SOPORTE es una expresión que aparece de vez en cuando en los textos periodísticos, según informantes barceloneses: yo no he podido encontrar ningún ejemplo. Sería una expresión catalana castellanizada: DONAR SUPORT. En el Fabra (Fabra 1597) y en el DLCat (DLCat 1492) sólo se registra PRESTAR SUPORT, pero los hablantes conocen también la construcción con el verbo donar. En el español común no se conoce la misma: se utilizaría el verbo APOYAR.

SUCAR En Cataluña se oye mucho SUCAR a la hora de comer. Este verbo, que el español común no tiene, proviene del catalán SUCAR (DLCat 1484 "1. Fer que certa quantitat d'un suc o d'un líquid qualsevol penetri una cosa i s'hi adhereixi, especialment ficant-la-hi i traent-la'n. Sucar galetes al cafè amb llet."). Es de uso normal. El sustantivo SUCO (del catalán SUC, "salsa"), en cambio, ya es más extraño, aunque el DRAE sí lo conoce como un vocablo anticuado de Murcia y Aragón (DRAE 1357).

T

TANCA En catalán TANCA es un "dispositiu amb què hom tanca una bossa, un collaret, etc. " (DLCat 1563). Esporádicamente aparece por CIERRE. L. h. *¿No tiene unos pendientes como éstos, pero de TANCA catalana?*

TACÓN y **TALÓN** En principio podría ser un catalanismo decir TALÓN por TACÓN, puesto que TALÓ en catalán significa tanto "1. part posterior del peu" como "2 a, part del calçat, d'una mitja, d'un mitjó que correspon al taló del peu; b, peça de cuir, fusta. metall, cautxú, etc, que col.locada sota la part posterior de la sabata, serveix de suport al taló", pero "també és anomenat *tacó*" (DLCat 1499). O sea que los catalanes también pueden distinguir en su lengua materna TALÓN y TACÓN: además, el DRAE da como segunda acepción a la palabra TALÓN "2. parte del calzado, que cubre al calcañar. *El talón del zapato.*" (DRAE 1372), y esta definición corresponde a la de TACÓN (DRAE 1369). Posiblemente sea más frecuente en Cataluña TALÓN que TACÓN, pero no dejará de ser un uso correcto.

TANTO Se conocen varias expresiones con esta palabra. 1. ¡Y TANTO! Es muy frecuente en el habla. El DRAE también la registra (DRAE 1376) "expresión elíptica con que se manifiesta ponderativamente el asentimiento propio a lo que el otro ha dicho. - *Vas a pasar un mal rato. - ¡Y tanto!*", pero como última acepción y sin indicación de origen. Ni el Fabra, ni el DLCat no la menciona en ninguna de las dos entradas posibles: sí la he encontrado en el DCatHon (DCatHon 564), en el DCVB (DCVB X 138) "expressió per a corroborar allò que un altre acaba de dir" y en el DLFF (DLFF 208) "expressió que afirma i pondera". El P 27-07-93 p. 53 -*Detrás de un buen profesional hay siempre un buen equipo? - ¡Y TANTO!*2. ¡TANTO SE ME DA! Es una de las muchas expresiones posibles que conoce el catalán para dar a entender el hablante que lo sucedido lo deja indiferente (DLCat 1504 "Tant és! Tant m'és! Tant em fa! Tant se val!"). Se oye a veces. L. h. *Me ha dicho que vendrá Xavi también. - ¡Que venga! ¡TANTO SE ME DA!* 3. DE TANTO EN TANTO. Se emplea

como sinónimo de DE VEZ EN CUANDO: la he oído varias veces hasta en emisiones de radio desde Barcelona. Es calco del catalán DE TANT EN TANT "de temps en temps, a intervals" (DLCat 1504).

TIRAR Los catalanes usan más este verbo que los castellanohablantes y se olvidan de ECHAR a su favor. Es difícil establecer la diferencia exacta entre TIRAR y ECHAR. Zainqui (Zainqui 367) los define como "*Echar* es hacer que una persona o cosa vaya a parar a otra parte interviniendo alguna clase de impulso (...) *Tirar* indica echar una cosa de la mano en dirección determinada, o el hecho de arrojarla y destruirla." En ciertas construcciones los catalanes usan TIRAR en lugar de ECHAR, p. e. TIRAR UNA CARTA. Es un ejemplo típico, ya que precisamente se da éste en el DRAE (DRAE 556) para ilustrar la tercera acepción de la palabra "hacer que una cosa caiga en sitio determinado. *Echar una carta al buzón.*" y el DLCat también lo contiene "deixar caure una cosa, un condiment, etc, dins un recipient, sobre una superfície, etc. *Tirar una carta al correu.*" (DLCat 1543).

TOCINO Naturalmente se trata de un castellanismo en catalán que ha extendido su significado y en vez de la parte del animal indica el todo. Se aplica a veces como cerdo. L. h. *Me pusieron para comer CARNE DE TOCINO.* El DRAE (DRAE 1409) recoge este uso como aragonesismo.

TOCHO En Cataluña designa el LADRILLO, ya que en catalán puede tener este significado (DLCat 1558 "totxo - 2 a, bastó gruixut, sense afinar; b, constr. nom donat sovint al maó ordinari"). En español quiere decir "1. tosco, inculto, tonto, necio; 2. hierro tocho; 3. lingote de hierro; 4. Ar. y Sal. palo redondo, garrote, tranca" (DRAE 1410), o sea que hay una vaga idea de una cosa grande y tosca, pero no tan concreta y materializada como en la variante barcelonesa del español. Es general dentro del área laboral de construcciones.

TORNAVÍS Se usa por DESTORNILLADOR, palabra a la cual corresponde completamente (véase def. de DLCat 1553). Es bastante usual.

TORRE Es la palabra normal para decir "casa de campo, chalet". Es tan usual que hasta el DRAE (DRAE 1417) le dedica una acepción así "7. Ar., Cat., Murc. y Nav. Casa de campo o de recreo, o granja con huerta". El DLCat la define "casa situada fora de la ciutat o als suburbis, generalment voltada de jardí". El DCasCat traduce CHALÉ(T) por XALET (DCasCat 438), aunque esta palabra tiene usos más especializados y sólo por extensión se aplica a torre (DLCat 1660): TORRE sería una traducción más acertada.

TRABANQUETA Esta palabra no la he encontrado en los diccionarios consultados. Según el DLCat existe TRAVA y TRAVETA; ésta última significa "acció de posar una cama encreuada amb la d'un altre que camina, que corre, que lluita, etc., per privar-la de moure's i fer-lo. així, caure a terra." (DLCat 1571). Catalanohablantes me han asegurado de que sí existe la palabra y significa, en español, ZANCADILLA, pero se considera que pertenece al léxico infantil. Se usa con el verbo HACER en español l. h. *Ojo, que te quiere hacer una TRABANQUETA.*

V

VENIR por **IR** Tenemos un problema parecido al de LLEVAR y TRAER, ya que una vez más no coincide la visión espacial del catalán y del español. Mientras en el caso antes tratado el catalán simplemente no distinguía, en éste el problema consiste en que las dos lenguas, si bien distinguen, pero no de la misma manera. Veamos las definiciones correspondientes a cada verbo. 1 a, IR "Moverse de un lugar hacia otro, apartado del que usa el verbo ir y del que ejecuta el movimiento" (DRAE 839); b, ANAR "1. moure's passant d'un punt a un altre en una direcció determinada, indicada per un adverbí o una frase adverbial; 2 a, moure's dirigint-se a un indret determinat que no és ni ací ni aquí, indicat per una determinació circumstancial" (DLCat 115) [subrayado por mí]. 2 a, VENIR "1. caminar una persona o moverse una cosa de allá hacia acá; 2. llegar una persona o cosa a donde está el que habla" (DRAE 1470) [subrayado por mí]; b, VENIR "transportar-se d'un lloc al lloc on és, o seá en el moment de l'acció la persona que parla o a qui hom parla (amb un moviment contrari al designat per anar) o a un lloc lligat tant amb el qui parla com amb aquell a qui hom parla (amb un moviment que coincideix amb el designat per anar)" (DLCat 1621). Podemos ver, pues, que mientras el castellano no incluye en el campo de acción de VENIR la idea de "ir ahí", el catalán no acepta esta misma idea y sólo emplea VENIR para expresar lo mismo. Por eso nacen frases como *Te VENDRÉ a ver* o *¡Ya VENGO!* En español podemos usar venir en un tiempo pasado, cuando el espacio de aquí y ahí prácticamente coinciden (ya hemos llegado donde el interlocutor).

VENIR Una típica expresión catalana pasa a veces al español hablado en Cataluña: VENIR DE GUST, castellanizada VENIR DE GUSTO. Quiere decir APETECER. (DCatCas 689). No es rara. L. h. *¿TE VIENE DE GUSTO un helado?*

VEZ Seco recoge el catalanismo de suprimir QUE en la construcción UNA VEZ QUE (DDD 375). El catalán suele emplear esta fórmula con el participio pasado si pensamos en UN COP (DLCat 426); pero en la locución UNA VEGADA (QUE) realmente puede faltar la conjunción y se usa la forma verbal conjugada (DLCat 1619). V 12-08-93 p. 13 ...*se tiende a actuar UNA VEZ SE PRODUCE el fuego...*

VIDRIO Esta palabra llega a sustituir CRISTAL en determinados contextos. No es fácil explicar la diferencia entre las dos palabras, ya que la Academia misma tampoco la establece muy claramente. Al parecer ésta radica en los ingredientes de la masa de la que se prepara cada uno [léanse los procesos de preparación en el primer punto de las entradas correspondientes del DRAE]; pero luego leemos que el VIDRIO es, según la definición "2. una placa de este material que se pone en ventanas, puertas, etc., para cerrar sus huecos dejando pasar la luz al mismo tiempo" (DRAE 1482), mientras que CRISTAL sería, según el DRAE 421 "pieza de vidrio u otra sustancia semejante que cubre un hueco en una ventana, vitrina, etc.". Como resultado sólo podemos ver que para lo que se dice comúnmente CRISTAL (de una ventana, por ejemplo), también puede aplicarse VIDRIO, que es más genérico. El catalán sólo emplea VIDRE (DLCat 1640) para esta acepción y reserva CRISTALL para usos más específicos (DLCat 451). De todos modos, aunque en principio no es incorrecto, suena raro l. h. *Hicieron gamberradas, se mearon, rompieron un VIDRIO de la clase.*

VISITARSE por IR AL MÉDICO. No he encontrado referencias en los diccionarios consultados, pero informantes nativos me han asegurado de que existe ese uso y se dice l. h. *Tengo que ir a VISITARME al médico.* Supongo que es una nueva formación a base de VISITA MÉDICA > HACERSE UNA VISITA MÉDICA > VISITARSE.

VORA Se oye a veces por DOBLADILLO (DRAE 542 "pliegue que como remate se hace a la ropa en los bordes, doblándola un poco hacia adentro dos veces para coserla"); como se trata de un término técnico o al menos poco usado, no es sorprendente la conservación de la

palabra catalana VORA. L. h. *Llevas descosida la VORA de los pantalones.*

Y

YAYO, -YA El DRAE (DRAE 1501) admite estas palabras sin comentario alguno. En Cataluña son muy frecuentes, pues el catalán dice IAI y IAIA (DLCat 867).

APÉNDICE GRAMATICAL

A 1. Por EN detrás de ESTAR o algún verbo afín. Es un catalanismo flagrante que llama la atención: es muy poco común, puede escapársele a uno en el habla rápida y descuidada. Es la transposición al español de uno de los valores de la preposición A en catalán (DLCat 29) "expressa relacions circumstancials de lloc que denoten: a, L'indret on és o s'esdevé una cosa.". 2. Supresión de A delante de CD de persona. Tampoco es muy frecuente y su área se restringe a la lengua hablada; en escrito se da más bien en caso de combinarse dos o más preposiciones idénticas V 16-09-93 p. 18 ...*pasamos de nombrar Hristo balón de oro y pichichi a lanzarle las más duras críticas*. En catalán el CD de persona sólo se señala por la preposición A si éste está "representat per un pronom personal fort i exeptionalment els CD dels verbs quan l'ordre dels mots no és suficient per evitar l'amfibologia".

ARTÍCULO La combinación del ARTÍCULO CON NOMBRES DE PERSONA es un rasgo vulgar en el español común (MOL 264q). En Cataluña no deja de serlo, pero es más general que en otras partes, ya que se ve apoyado por el fenómeno llamado "ARTICLE PERSONAL" (GrP 29 "Quant als noms propis de persona, és habitual de fer-los precedir de l'article") del catalán. Curiosamente muchos catalanes, para los cuales el español es una lengua aprendida, no cometen este error precisamente porque conocen las reglas del castellano y saben separar los dos idiomas: los inmigrantes y sus hijos, en cambio, muchas veces lo traen de casa y no se dan cuenta del error.

COMO 1. (DDD 105) "No debe emplearse el *como que* causal encabezando una proposición antepuesta al verbo principal. La conjunción, en este caso, expresa la causa real y no la lógica, como ocurría en el uso explicado antes (9,c - véase en DDD 105). Este uso es propio del castellano hablado en Cataluña y se ha extendido, en parte, a las regiones vecinas como Aragón." Es muy frecuente en el habla l.h. *Como que no vino, me harté y llamé a Lluís para salir:*

luego, ¡no veas la que armó! En catalán lo correcto es que la proposición subordinada sí vaya encabezada por *com que* (DLCat 386; DCatCas 357): la contaminación se produce fácilmente. Por lo demás, en el DRAE (DRAE 366) en el punto 9 podemos leer "Toma también carácter de conjunción causal...En esta acepción puede preceder la conjunción que *Lo sé de fijo, COMO QUE el lance ocurrió delante de mí.*" No se explica en qué sentido debemos tomar la frase, pero supongo que en el que Seco llama "causa lógica". 2. COMO A. Otra posibilidad de error es valerse de la construcción catalana COM A en español. Mientras en catalán existe COM A en el sentido de "en qualitat de" (DLCat 386), el español no necesita la preposición A: parece como si fuera marca del CD. Tal vez eso sea un factor más para que los catalanohablantes la empleen: influirían la lengua materna y el defectuoso conocimiento del castellano ("en español el CD de persona siempre se señala con la preposición a" - ultracorrección) 3. SEGÚN COMO. Es la traducción literal del catalán SEGONS COM: en español solamente existe SEGÚN Y COMO (DRAE 1316 "5. de igual suerte o manera que. *Se lo diré según y como tú me lo dices.* 2. según, que indica contingencia. *¿Vendrás mañana? Según y como.*"). El catalán SEGONS COM significa "de manera discontinua. Ex. *La màquina va bé i de pressa, pero segons com, s'encalla.*" (DLFF 176) 4. AHORA COMO AHORA. Traducción de catalán ARA COM ARA "en el moment present" (DLFF 51), " mentre no canviïn les coses" (DLCat 147). Todos estos giros son de uso normal, sobre todo en el habla.

CON Hay varias posibilidades de error. 1. A la hora de hablar del vehículo que el hablante ha usado para desplazarse, el español emplea la preposición EN; el catalán, AMB (DLCat 103 "Expressa relacions circumstancials que denoten el vehicle"). Es de uso frecuente P 31-07-93 p.9 *...la infanta Cristina...montando una bicicleta, vehículo CON el que se desplaza por Palma de Mallorca.* 2. Por las reglas de pronunciación del catalán, las preposiciones EN y AMB se confunden fácilmente en esta lengua. Si el catalanohablante llega al punto de no saber cuál de las dos utiliza en su propio idioma y no sabe cuál elegir en castellano, pueden nacer frases como *Esta mañana he estado pensando CONTIGO y ahora estás aquí* o como la que encontré en la

Vanguardia 16-09-93 p. 20 *Soy partidaria de que cada uno hable CON la lengua que mejor se exprese.* En estos caso en catalán también usaríamos EN y no AMB.

CONJUGACIÓN Hay un caso de interferencia notoria: el imperativo de segunda persona de singular del verbo IR que toma del catalán una *s* final; los otros préstamos son esporádicos (DIGAS por DI, etc.). Los hablantes pueden fallar a la hora de conjugar algún verbo irregular en español: ANDAR (DDD 37) o los terminados en -DUCIR, pero eso es falta de conocimientos y se produce igual hasta en el dominio lingüístico propiamente dicho del español.

DE Esta preposición es fuente de varios errores, ya que su campo de aplicación no coincide en catalán y en español. 1. Supresión de DE. En catalán DE no puede aparecer delante de la conjunción QUE (GramP 174-5 "5. Si un complement (d'un verb, d'un adjectiu o d'un substantiu) és introduït amb la conjunció que, no és lícit de fer-lo precedir de cap preposició, encara que si el complement no fos una oració la preposició seria necessària: *Estaven segurs de l'empresa. Estaven segurs que l'empresa no fallaria.*"), mientras que el castellano literario exige la presencia de la preposición. L. h. *Me di cuenta que me estaba mintiendo*: en español eso sería un rasgo vulgar o al menos coloquial. 2. DE sobrante. a, Empleo partitivo. El español también lo conoce (DRAE 469 "7. en ocasiones tiene valor partitivo *Dame un poco de agua.*), pero en catalán no es ocasional sino regular (GramP 174 "1. Introdueix els adjectius qualificatius quan són atributs del pronom feble *en*: *Si vols taronges te'n puc donar de molt bones. Quant l'omissió del verb enmena la del pronom en, els adjectius atributius continuen introduint-se amb de: Tinc quatre cintes blaves i tres de vermelles.*".) Al español no se debe traducir (DCatCas 374), pero a los catalanes muchas veces se les escapa. La entonación tiene un papel fundamental. L. h. *¿Me dejas un par, DE bolitas?*; Minutero (radio) 16-07-93 ~10:00 *Tengo muy poca, DE paciencia.* b, Detrás de ciertos verbos aparece por influencia del catalán (DLCat 469-70 "50 a, introdueix l'infinitiu en funció de CD d' un gran nombre de verbs transitius,

especialment d'acció voluntària *He refusat d'acceptar el càrrec*. b, introdueix l'infinitiu en funció de subjecte d'un verb precedent (*M'ha agradat molt de tornar-te a veure*) Puede ir precediendo el infinitivo según el modelo catalán l.h. *Me propuso DE ir al cine*. *He aprovechado DE pedirle un favor*, pero también hay ejemplos de dequeísmo. Este fenómeno se da en el español común por analogía en las oraciones subordinadas sustantivas (puede preceder la proposición subordinada si ésta es complemento de un sustantivo o un adjetivo, pero no si es el CD de un verbo). En el caso de los catalanes el dequeísmo puede ser fruto de una generalización ("en castellano siempre hay que poner DE delante de QUE"), pero muchas veces se trata más bien de una autocorrección: el hablante se da cuenta a tiempo de que detrás de verbos como "decir" en español no puede ir un infinitivo, pero ya ha pronunciado la preposición. Así nacen oraciones tipo *Me dijo DE que vayamos al cine*. (fuente: F. Gómez Torrego, Univ. Complutense). c, Aparece en algunas expresiones. En *¡Va DE bien este bolígrafo!* sustituye más; en *está muy bien DE precio* no podemos decir que sustituya nada, ya que en español no existe una locución parecida. En el DRAE (DRAE 642) encontramos "estar bien *de* cierta cosa - tenerla en cantidad suficiente", pero creo que esta definición aquí no cuaja. Todos los casos comentados son frecuentes.

FUTURO "Es anormal el uso del tiempo futuro en proposiciones [subordinadas] de sentido futuro" Aunque Seco menciona esta incorrección en DDD 202, no podemos decir que sea un rasgo característico, porque dentro del catalán también es ya una solución minoritaria que persiste en las Islas Baleares. La tendencia general es usar el presente de Subjuntivo.

GÉNERO Hay algunas palabras que tienen el género "cambiado", o sea, las elecciones del catalán y del castellano no han coincidido. En estos casos puede suceder que el hablante aplique el género de su lengua materna: femenino en vez de masculino y al revés. SEÑAL (f); CALOR, ANÁLISIS, POSTRE, VALLE (m) en boca de catalanes a veces se transforman en masculinos o femeninos,

según; y hay un par de palabras más que pueden verse afectadas.

INTERJECCIONES Es muy normal que el hablante de una lengua extranjera parecida recurra automáticamente a su propio idioma a la hora de expresar una emoción fuerte (sorpresa, alegría, enfado, etc.). En este caso se pueden colar muletillas también. El entorno lingüístico también puede contaminar el vocabulario. Un catalán, o una persona que lleva mucho tiempo viviendo en un ambiente catalán, puede decir cualquiera de las interjecciones que exponemos a continuación. Tenemos que tener en cuenta que la entonación tiene un papel muy importante en estos casos.

1. ¡APA! (DLCat 136) "1. Serveix per excitar a moure's o a augmentar l'activitat. *Apa, noi, endavant!* 2. Indica una certa reticència a fer una acció o un fre quan hom ho fa. *Ara no ho vull fer, apa!*". El equivalente en español, según el DLE (DLE 55) es ¡ARREA!. APA está incluido en la lista de interjecciones del español, pero sólo con el significado de ¡AÚPA! (MOL 203).

2. ¡CUYONS! Es la interjección catalana COLLONS! (traducida literalmente COJONES, pero menos vulgar). El DCatCas (DCatCas 302) sólo da COJONES; el DLCat (DLCat 383) explica que es una "expressió que denota enuig, admiració, entusiasme".

3. ¡DÉU N'HI DO! Exclamación muy catalana y muy popular en el español hablado en Cataluña. Según el DLCat (DLCat 517) significa "2 r, s força, bastant. *Tens gana? Home, Déu n'hi do!*" Se usa como ponderativo.

4. ¡EP! Se oye mucho en Cataluña: en el español común no es tan habitual, los diccionarios consultados no la mencionan. Según el DLFF es una "exclamació per a atreure l'atenció o fer una salvetat. Ex. *Ep! No badis que cauràs!*" (DLFF 120). El DLCat (DLCat 621) trae 3 acepciones parecidas.

5. ¡HOSTI!, ¡HOSTIA! Sólo el DRAE (DRAE 795) registra el uso de esta palabra como interjección "5. interjección vulgar de sorpresa", los otros diccionarios consultados no, a pesar de que su presencia es asidua en la lengua hablada de Cataluña (y en menos grado, en otras partes también). La característica del español hablado por catalanes es el mayor grado de abertura de la vocal *o*.

6. ¿OI? "1 a, Partícula amb què hom demana la confirmació del que diu" (DLCat 1100). Se puede oír en este sentido, siempre al final de la oración. Los castellanohablantes no la emplean, conservan el genuino ¿EH?. Como expresión de dolor es habitual entre catalanes, ya que nadie nos exige que nos quejemos en una lengua extranjera. L. h. *Si por la tarde sigues así, llamamos al médico, oi?*

7. ¡ONDIA! Tampoco figura en los diccionarios consultados. En catalán se oye frecuentemente como eufemismo por HOSTIA! y se emplea en el español hablado por catalanes.

8. ¡OSTRAS! Interjección frecuente; la he encontrado documentada en los diccionarios bilingües DCatCas 910 "ostra! (o ostres!) - fig. fam. ¡ostras!". Fuera de Cataluña no la he oído.

9. ¡TÍO! Es la muletilla catalana correspondiente al ¡MACHO! español (naturalmente se escribiría sin acento según las reglas de la ortografía catalana). Está documentado en los trabajos de la UB y se oye cada dos por tres. Los diccionarios del catalán no lo mencionan. Fuera de Cataluña no se usa tanto gracias a que puede alternarse con ¡MACHO!

8. ¡Y A(HO)RA! Una expresión típicamente catalana que "demostra sorpresa per una acció o una dita inesperada d'un altre" (DLCat 147). Se oye en boca de catalanes.

9. ¡VA! No figura como interjección en el DRAE; en el DLCat tampoco. Equivaldría al español ¡HALA! en el sentido exhortativo y al BUENO,... cuando uno quiere concluir una discusión o tomar una decisión. Se combina a menudo con VENGA el Jueves 21-07-93 p. 3 *Y quien dice un cuarenta VENGA, VA, nos conformamos con un veinticinco*. En catalán también es habitual VINGA, VA!. En Cataluña está muy extendido su uso. Según gente que no vive en territorio de habla catalana, la locución goza de popularidad en todo el Estado: en Salamanca seguro que no es habitual.

LOCATIVOS El sistema deíctico catalán (con la excepción del dialecto valenciano) hoy día se ha reducido a dos polos: AQUÍ - ALLÍ y los demostrativos correspondientes AQUEST - AQUELL: sólo queda el neutro AIXÒ que, con la pérdida de AÇÒ, ha pasado al primer término, al igual que AQUÍ ha ocupado el lugar de ACÍ. En cuanto a este fenómeno escribe Badia (Bad § 229) "...estos dos

demonstrativos [*ací* y *aquí*] significan en rigor (y es el valor que tenían en catalán clásico) el lugar de la persona que habla (= castellano *aquí*) y el de la persona a quien se habla (= castellano *ahí*), respectivamente; pero en la actualidad (en Barcelona y en la mayor parte del dominio) la forma *ací* ha caído en desuso, y aquí se refiere entonces a todo lugar próximo (equivale simultáneamente al. cast. *aquí* y *ahí*)" (información que me ha indicado dr. Kálmán Faluba). Pero esta aparente simplificación no equivale al olvido completo del sistema trimembre: ya veremos cómo se manifiestan sus huellas. El español hablado en Cataluña refleja bastante bien la influencia de la lengua vernácula. A veces sólo se produce una equiparación: ESTE y ESE (con los otros miembros de la serie) pasan a designar la misma distancia, compartiendo el uno con el otro el campo semántico que le pertenecía en exclusiva. Ahí se ha perdido por completo, lo sustituye aquí (DLCatCas 86 "ahí - aquí" en catalán). Esto puede originar situaciones divertidas e incluso mala comprensión. Los que llegan de fuera y están acostumbrados a un sistema deíctico en pleno vigor, al principio se quedan muy asombrados cuando alguien *les pide ESTE bolígrafo* o les *pregunta por teléfono si está AQUÍ otra persona*. Otro ejemplo es el que me ha facilitado amablemente dr. Kálmán Faluba: "hablando por teléfono muchas veces he observado que desde Barcelona Budapest era 'aquí': '*I AQUÍ quin temps fa?*' = Y AHÍ ¿qué tiempo hace?" Podemos ver, pues, que AQUÍ ha absorbido AHÍ. La tendencia general es ir eliminando las formas intermedias en español también (en catalán se conserva AIXÒ); hasta hay hablantes que las califican de 'malsonantes'. Pueden serlo, por supuesto, pero sólo en determinadas situaciones, con la entonación adecuada; además, en estos casos suelen ir postpuestos al nombre. Mientras en el resto del Estado español ESO está en pleno vigor *ESO no se hace* (como reprobación), en Cataluña sólo he oído ESTO. Otro ejemplo del sistema bimembre l. h. (hablando por teléfono) *En dos minutos estoy AQUÍ*. En caso de un sistema bimembre auténtico el hablante usaría el segundo miembro de la serie.

MÁS Seco, en su DDD (DDD 255) menciona dos usos incorrectos con este adverbio. 1. En las formas correspondientes al general ADEMÁS, el español de Cataluña presenta más variedad: A MÁS; A MÁS

A MÁS; A MÁS DE. Es cierto que figuran en el DRAE (DRAE 942) como locuciones adverbiales que denotan "aumento o adición", pero no son de uso normal (véanse los comentarios de Seco). La frecuencia de su aparición llama la atención. Se debe, sin duda, al sustrato-adstato catalán, lengua que no conoce el orden A+DE+MÉS. 2. La locución SI MÁS NO (en español POR LO MENOS), según Seco, se da por influencia del catalán. Como la construcción SI MÁS NO es relativamente nueva en el catalán común "és cosa de la normalització lingüística" (Ignasi Bou, lector de catalán de la ELTE), no creo que sea normal: el ejemplo de Seco es una oración de J. Fuster, que, como persona culta, posiblemente tenga un vocabulario más rico en catalán que un ciudadano de a pie.

NEGACIÓN 1. La DOBLE NEGACIÓN, que en catalán no es un uso popular (BaGra § 236), se da, por eso mismo, en el habla de las personas cultas: el único ejemplo que he recogido en español es TAMPOCO NO. L. h. *Yo TAMPOCO NO lo sé*. Un trabajo de la UB trae una frase del profesor Miquel Arbona *TAMPOCO NO hace falta consultarlos todos* (los libros). 2. Otro calco posible, según la lista de J. Solà, es el USO DE ELEMENTOS NEGATIVOS CON UN SENTIDO POSITIVO. En español es muy literario; en catalán, muy normal. Podría observarse en oraciones interrogativas generales y en las proposiciones condicionales subordinadas: yo no he tenido la suerte de topar con ningún ejemplo. Solà 135 *Si viene NADIE, llámame*.

-ÓN, -ONA El uso de este sufijo en español, según la Academia, dota los derivados "de valor aumentativo, intensivo o expresivo: despectivo, repentino, violento, etc." (DRAE 1046). En el castellano hablado en Cataluña he observado que los derivados también pueden ganar un MATIZ CARIÑOSO. A los de fuera les suena extraño que a las MARÍAS las llamen MARIONAS: es que en catalán contiene ese significado también (BaGra § 317.3 "Además del sufijo fundamental, *-et, -eta*. hay otros dos (*-ó, -ona, y -oi, -oia*), de uso limitado, sobre todo el segundo, y ambos con valor afectuoso"). L. h. *Eres CURIOSONA, ¿eh?*

OTRO UN+OTRO. Aunque es un error gramatical bastante grave (MOL II 594 "conviene advertir para los lectores extranjeros que 'otro' no va precedido nunca por 'un': ha venido otra vez /y de ninguna manera, una otra vez/"), esporádicamente puede oírse UNO combinado con OTRO en boca de catalanes. Tal vez se trate más bien de un lapsus facilitado por una constucción análoga en la lengua materna. L. h. *¡Ésta se las trae! Este mes ya la he visto con dos o tres diferentes y ayer apareció con UN OTRO, de Mates.*

PARA y **POR** En principio puede darse la confusión de estas dos preposiciones: yo no he observado este fenómeno. Los ejemplos que tengo proceden de la lista de Solà y suponen unos conocimientos rudimentarios del español. Es cierto que los usos de PARA y POR, de una parte, y PER y PER A, por otra, no coinciden del todo (véanse DRAE 1080, 1163 y DLCat 1178, respectivamente), pero se separan bastante bien sus funciones en español. Parece una exageración *Muchas gracias PARA todo* (Solà 131), pero sin duda hay casos así.

PERO Esta conjunción, junto a su uso adversativo restrictivo, puede tener un significado concesivo en ambas lenguas (MOL 712 - ¡pero el Esbozo no! y Bad § 251.3 c). Esta divergencia de pareceres es fruto de un problema de terminología: el catalán traduce el PERÓ concesivo por "empero, sin embargo", palabras que la R.A.E. enumera entre las conjunciones o locuciones conjuntivas adversativas sin matizar. La diferencia radica en la colocación de la partícula: mientras en catalán puede ir en el interior de la proposición, en español esta posición hoy ya no es posible. La Academia la califica de "anticuada" y remite a SINO (DRAE 1120); al mismo tiempo, en el Esbozo hay un ejemplo de pero pospuesto (Esbozo § 1.5.4 n. 22). Los catalanohablantes a veces incurren en el error de poner PERO en el interior y no al principio de la oración. L. h. *Esta vez se lo presto: dile, PERO, que es la última.*

POR ESO El que llega de fuera puede oír, extrañado, oraciones como l. h. *Hoy no vendré, POR ESO*, que no quiere decir que "por la causa mencionada el hablante no irá a algún sitio", sino que "a

pesar de lo ocurrido", no lo hará. El español POR ESO, primero, no puede ir pospuesto a la proposición a la que pertenece; luego, tampoco tiene un matiz adversativo-concesivo como el catalán PER AIXÒ (Esbozo 3.22.3 a y Bad § 251.3 a, e). La construcción es bastante frecuente.

POSESIVOS 1. El empleo de los adjetivos posesivos en vez de un sintagma preposicional encabezado por DE es un rasgo vulgar en el español común. En catalán es un uso normativo: eso tal vez contribuya a una mayor frecuencia de uso en tierras catalanas. Es muy corriente en el habla, pero también hay ejemplos escritos V 01-08-93 p. 37 *Dejó a hombres como Bugno, Zulle o incluso su compañero Cubino muy DETRÁS SUYO en la general.* 2. Otra observación mía es que los catalanohablantes muchas veces recurren a la estructura ART+NOMBRE+POSESIVO: en el español eso no se da tan a menudo. Quizá se trate de un problema sintáctico: como en catalán el artículo precede el adjetivo posesivo, los hablantes estarán acostumbrados a colocarlo al principio, y una vez pronunciado el artículo ya no les queda otro remedio que posponer el posesivo. L. h. *LA ENFERMEDAD MÍA crónica sigue estancada.*

PRONOMBRES PERSONALES He observado un fenómeno curioso en el español de Cataluña: se da preferencia al pronombre personal átono postpuesto al verbo auxiliar. Por supuesto no se trata de un uso erróneo, es completamente gramatical. Ramon Cerdà, profesor de la UB, ha afirmado que esta posición en catalán es más habitual que la otra (postposición al verbo principal), aunque las dos son igualmente válidas. Para ilustrar lo dicho, he aquí un ejemplo del DCatCas (DCatCas 374) "M'ha agradat molt de tornar-te a veure - Me ha encantado volver a verte". L. h. *Espero PODEROS HABLAR de temas que realmente os interesen.* El otro fenómeno que iba a mencionar es el uso frecuente del dativo ético, pero gente fuera de Cataluña me ha informado de que eso es frecuente en el español familiar también. L. h. *ME la quiero mucho.*

QUE Los catalanes abusan de la partícula QUE hablando en español. 1. ES POR ESO QUE y locuciones afines (véase DDD 314). En un español correcto diríamos POR ESO, sin más; la construcción reforzada sólo se emplea si hay una fuerte carga emocional, y en este caso la conjunción debe ir seguida por un pronombre o adverbio relativo. Colón, el léxico catalán en la Rumania, p. 183 nota 40 ES POR ESO inexacto hablar... 2. Los catalanohablantes tienden a usar un QUE átono como elemento introductor de una pregunta general. L. h. *¿QUE es muy grande esto? - ¿QUE se ha roto?* (véase también el ejemplo de la entrada **PENSARSE**). En catalán es normal Fabra 1414 "introduint certes proposicions principals amb què fem una interrogació que afecta tota la proposició, expressem un desig o concessió, enfatitzem una acció *Que vindràs demà? Què fa? Que dorm?*". En español normativo sólo se da en casos como *¿Que viniste antes de ayer, dices?*, o sea, cuando se repite algo literalmente en la pregunta; además, hay que darle una entonación especial. La entonación descendente del catalán y el QUE delatan inmediatamente al hablante. 3. En las exclamaciones muchas veces aparece un QUE sobrante. L. h. *¡Qué mala QUE eres!* En el catalán es habitual (Fabra 1414) "mot quantitatiu ponderatiu *Que valents que són!*". Es muy común en el español hablado en Cataluña.

SIN En Cataluña esta preposición gana valor adverbial por la influencia del catalán SENSE. Mientras en español SIN es una preposición y sólo una preposición (DRAE 1335 "preposición separativa y negativa que denota falta o carencia de alguna cosa..."), en catalán "se puede usar adverbialmente: *vols el martell? -no, ja ho faré sense*'¿quieres el martillo?- no, ya lo haré sin él' (literalmente: 'ya lo haré sin', expresión que, por calco, aparece en el castellano hablado por catalanes)" (Bad § 246). Ejemplos del lenguaje hablado: *Con bigote tiene más cara de policía que SIN [bigote]; Coge porque si no, ella te deja SIN [patatas]*.

VEZ Seco recoge el catalanismo de suprimir QUE en la construcción UNA VEZ QUE (DDD 375). El catalán suele emplear esta fórmula con el participio pasado si pensamos en UN COP (DLCat 426); pero en la locución UNA VEGADA (QUE) realmente puede faltar la conjunción y se

usa la forma verbal conjugada (DLCat 1619). V 12-08-93 p. 13 ...se
tiende a actuar UNA VEZ SE PRODUCE el fuego...

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Bad Badia i Margarit, Antoni M.: *Gramática catalana*, Madrid, Gredos, 1962
- Badia i Margarit, Antoni M.: *La llengua dels barcelonins. Resultats d'una enquesta sociològic-lingüística*, Barcelona, Edicions 62, 1969
- Badia i Margarit, Antoni M.: *Llengua i cultura als països catalans*, Barcelona, Edicions 62, 1977
- Boix, Emili: *Triar no és trair*, Barcelona, Edicions 62, 1993
- Cerdà, Ramon: *Comentarios en torno a la influencia léxica del castellano sobre el catalán actual*, IN: *Beiträge zur Romanischen Philologie* XXIII/1984 Heft 2
- Cerdà, Ramon: *Diglosia y degradación semántica en el habla de Constantí*, IN: *Philologica Hispaniensa in. h. Manuel Alvar*, Madrid, Gredos, 1983
- Colón, Germán : *El léxico catalán en la Romania*, Madrid, Gredos, 1976
- Colón, Germán: *Catalanismos*, IN: *Enciclopedia Lingüística hispánica II*, 193-238
- Colón, Germán: *El español y el catalán, juntos y en contraste*, Barcelona, Ariel, 1989
- CPer García Santos, Juan Felip : *Español. Curso de Perfeccionamiento*, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 1992
- DCasCat *Diccionari Castellà-Català*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1993
- DCatCas *Diccionari Català-Castellà*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1992
- DCatHon *Diccionari Català-Hongarès*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1990
- DCVB *Diccionari Català-Valencià-Balear*, Palma de Mallorca, Ed. Moll, 1980
- DDD *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990
- DLCat *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1991
- DLE *Diccionario de las lenguas de España*, Madrid, ANAYA 1985
- DLFF *Diccionari de locucions i frases fetes*, Barcelona, Edicions 62, 1985

- DRAE *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992
- el Jue *el Jueves* (revista semanal de humor), Barcelona
- Esbozo *Esbozo de una Nueva Gramática de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989
- Fabra *Diccionari General de la llengua catalana*, Barcelona, Edhasa, 1986
- GramCom Matte Bon, Francisco: *Gramática comunicativa del español*, Madrid, Difusión, 1992
- GramF Pompeu Fabra: *Gramàtica catalana*, Barcelona, TEIDE, 1988
- MOL *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1991
- Montalbán Vázquez Montalbán, M.: *Asesinato en el Comité Central*, Barcelona, Seix Barral, 1991
- P *el Periódico*, Barcelona, Ed. Primera Plana
- Payrató, Lluís - Tusón, Amparo: *El castellà a Catalunya. Una introducció (versió provisional)*
- Payrató, Lluís: *La interferència lingüística*, Barcelona, Curial, 1985
- Payrató, Lluís: *La interferència: entre la interposició i la interdisciplinarietat*, IN: Segon Congrés Internacional de la llengua catalana, Palma de Mallorca, 1992
- Solà Solà, Joan: *Tractats de catalanismes* IN: Miscel·lània Aramon i Serra, II, Barcelona, Curial, 1980
- UB
- Alpiste, Rosa M. - Andrés, Elena - Soldán, Rosa: *La influencia del catalán en el castellano*
- Banderas, I. - Horas, M. - Maestre, I.: *Influencias del catalán en el castellano de Cataluña*
- Cuenca, Joaquín - González, Laura: *Interferencias lingüísticas entre castellano y catalán*
- González, Carmelo: *Notas de bilingüismo*
- Lluís Martí, Montserrat: *Catalanismos en el castellano de Barcelona*
- Pizà Garriga, Montserrat: *Lenguas en contacto*
- Potoscales, Augusta: *Dos lenguas en mutua influencia*
- Triadó, Cecilia: *Influencia del bilingüismo en el habla coloquial*
- V *La Vanguardia*, Barcelona, Ed. la Vanguardia
- Vila, Marc-Aureli: *El catalán en la lengua castellana*, Caracas, Terraferma, 1975
- Zainqui *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios*, Barcelona, De Vecchi, 1989